

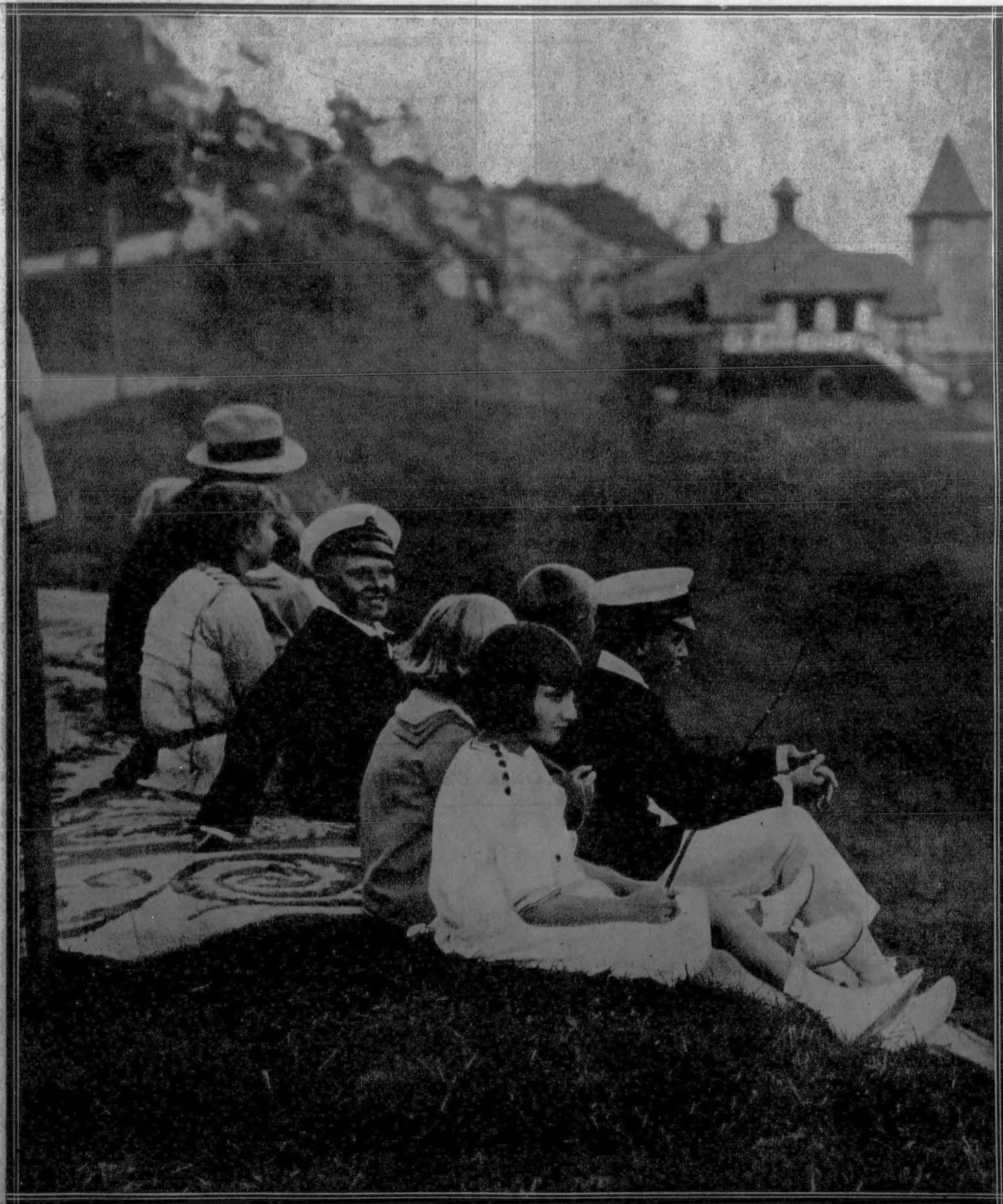
EL FÍGARO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo.—ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS

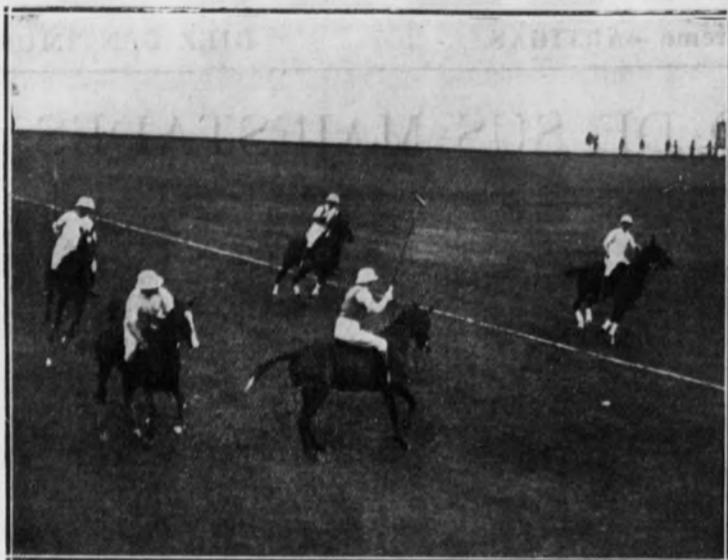
SANTANDER.-EL VERANEO DE SUS MAJESTADES



El Príncipe de Asturias, el Infante D. Jaime y los otros Infantitos, presenciando, desde un terraplén, el partido de «polo», celebrado el martes último en el campo de «sport», de Santander.

MISCELANEA GRAFICA

SANTANDER.--PARTIDO DE "POLO"



Un momento interesante del partido de polo.

CARRERAS DE CABALLOS EN SANTANDER



SANTANDER.—Grupo de elegantes señoras, en el «stand» del Hipódromo, durante las carreras de caballos celebradas el martes pasado.

PAISAJES MARROQUIES



MEQUINEZ.—La amplia ciudad mora a la caída de la tarde.



SANTANDER.—El caballo «Dole», del duque de Toledo, ganador del premio «Imaginaire», de 5.000 pesetas, en las carreras de caballos celebradas el martes 29.

OVIEDO.—LA COLONIA DE LA PRENSA



El señor obispo de la diócesis, acompañado de distinguidas personalidades y periodistas asturianos, que asistieron al solemne acto de bendición y colocación de la primera piedra de la colonia de la Prensa.

Fundadores propietarios: MANUEL ALLENDE y JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado de Correos 860.—Teléfono n.º 15-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director-Gerente: JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida AL GERENTE

PARA HOY...

Santos del día

San Pedro Advíncula; San Eusebio, obispo y mártir; Santos Félix, Justino y los siete Macabeos, mártires, y Santos Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires.

Cultos

La Misa y oficio divino son de la Octava del apóstol Santiago, con rito doble mayor y color encarnado.

Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Cuarenta Horas).—Continúa la novena a su titular. A las ocho, exposición de S. D. M. A las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, ejercicios, vísperas y sermón, por el señor Sanz de Diego, y solemne reserva.

Parroquia de San Ginés.—A las ocho, comunión general para los socios del apostolado de la Oración, y por la tarde, ejercicios con S. D. M. manifiesto, predicando el señor Estecha.

Iglesia Pontificia.—A las ocho, comunión general el apostolado de la Oración. A las siete, solemne función, con sermón.

Religiosas Salesas (Santa Engracia).—A las ocho, comunión general, y a las cinco, ejercicios con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el P. Rubio, S. J.

Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud.—De once a una, exposición de S. D. M. y misa solemne, y de seis a ocho, exposición de S. D. M., ejercicios y plática.

Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.—A las diez, misa cantada con S. D. M. manifiesto.

Iglesia de las Comendadoras de Santiago.—A las seis, se manifestará a S. D. M., ejercicios, sermón por el Sr. Sanz de Diego, reserva y procesión, con la reliquia de Santiago. Desde el día 24 a vísperas hasta el día 1 a la puesta del sol, jubileo plenísimo.

Iglesia de Santo Domingo el Real.—Continúa la novena a su titular en igual hora y forma que días anteriores.

Parroquia de San Millán.—Continúa la novena a San Cayetano en igual forma que en días anteriores.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Continúa el triduo a San Alfonso María de Ligorio, en igual forma que el día anterior.

Oratorio del Olivar.—A las ocho, comunión general para los socios del apostolado de la Oración; por la tarde, a las siete, manifiesto y sermón, a cargo de un padre dominico.

monos amaestrados, los nuevos debuts y, como último número, la lidia de un becerro por la cuadrilla bifa de Charlot's-Chispa, Max Linder y su botones; los payasos, comediantes y torudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

EL PARAISO (gran circo de verano, el de las caras bonitas).—El sitio más fresco y seco de Madrid.—Hoy viernes, a las diez y tres cuartos, gran éxito de todas las atracciones.—Banda en el kiosco desde las nueve de la noche.—Frontón de señoritas y diversos recreos.—Esmerado servicio de restaurant.

METROPOLITAN CINE (Santa Engracia, 124).—Delicioso parque de recreos.—Temperatura agradable.—Éxito inmenso de Fregolín en su variado repertorio de ventriloquía e imitación de estrellas de variedades.—Colosal éxito de la gran película de series emocionantes, El As rojo.—Tranvía a la puerta.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las seis de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. (Entrada gratis).—A las diez y media de la noche (día de moda), concierto por la banda de Ingenieros.—Dolores y La mala sombra (restreno).—Tómbola.—Tiro al blanco.—Recreos varios.—Entrada al Parque, 1,25 pesetas.

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos:

Altura barométrica, 708,1; variación barométrica, -1,02; temperatura del aire a la sombra, 20,8; máxima, 24,1; mínima, 11,6; humedad del aire, 58 por 100; dirección dominante del viento, Nordeste.

NOTICIAS

El próximo domingo, día 3, será bautizado en la Parroquia de San Martín, con los nombres de Eduardo Antonio, un robusto niño

Compañía Española de Seguros Marítimos

“WENCESLAO”

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Sta. Mónica, 12, principal

BARCELONA

hijo del empleado de la Alta Cámara D. Marcial García y doña Guadalupe Escudero.

Necesitamos un agente corresponsal en Madrid para nuestras secciones de Informes y Anuncios, etc. Escribir con amplios detalles a LA INFORMACION MUNDIAL (S. A.), Rambla de las Flores, 16. Nuestra intención es abrir próximamente una sucursal en esa capital.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de verano

Sociedad Económica de Amigos del País, de ocho a catorce.
 Instituto Geográfico y Estadístico, de ocho a catorce.
 Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce. (La segunda quincena de agosto, cerrada por motivo de limpieza.)
 Facultad de Medicina, de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Central de Talleres de Artes Industriales, de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza, de siete a trece.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a quince. Los domingos, de once a trece.

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), julio y septiembre, de ocho a catorce. (El mes de agosto, por motivo de limpieza, de ocho a doce.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos, de catorce a veinte.

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, número 2), de diez y seis a veintidós.

JAIME BATCHILLERÍA

TRANSPORTES INTERNACIONALES

y

AGENCIA DE ADUANAS

BORT-BOU-CERBÈRE — BARCELONA —

(Principales Orientales) Pórticos de Xifré, 8

TELÉFONO NÚM. 2209 A.

REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande: A las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde, Congreso de panaderos; a las nueve de la noche, Encuadernadores.

En el salón pequeño: A las ocho y media de la noche, Peones La Piqueta.

SERVICIO MILITAR DE LA PLAZA.—Parada, Covadonga.

Guardia del Real Palacio, Covadonga. Jefe de día, coronel de la Princesa D. Miguel Cabanellas Ferrer.

Imaginería de ídem, coronel de Wad Ras Excmo. Sr. D. José Sanjurjo Sacanell.

Visita de hospital, décimo capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones, cuarto capitán del 12 Ligero.

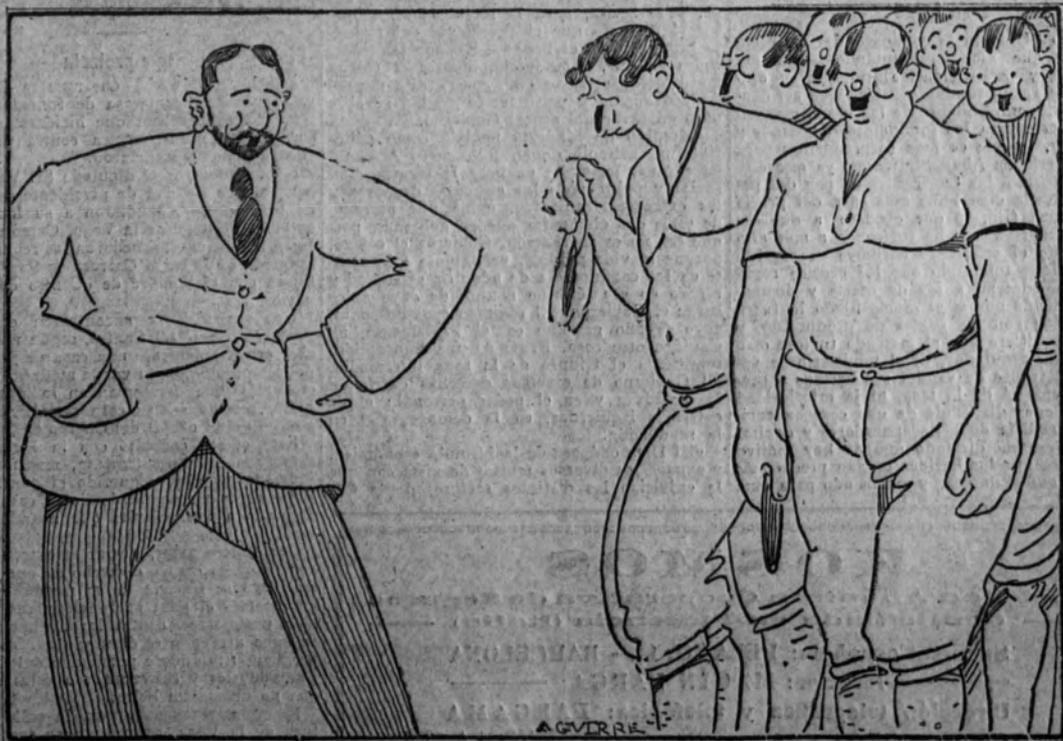
El general gobernador, Romero.

Espectáculos

FUENCARRAL.—(Compañía comico-dramática de Emilio Portes).—A las seis y media, El rayo.—A las diez y tres cuartos, El rayo.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las diez y media de la noche, grandiosa y estupenda función, con un variadísimo y completo programa, en el que figurarán, sin excepción, todos los artistas de la compañía: los perros y

EL CONFLICTO DEL PAN



EL SEÑOR CAÑAL.—(Música de “Gigantes y cabezudos”) “Anda ve y dile al alcalde que diga al gobernador...”

— ACLARACION NECESARIA —

Habiéndose publicado en el número de *El Día* del 28 de julio un artículo titulado *La Casa de los niños*, en el cual se expresan acerca de esta institución conceptos que consideramos de todo punto erróneos, y no habiendo publicado luego dicho periódico la rectificación que le enviamos, amparados en el art. 14 de la ley de Policía de imprenta, insertamos aquí copia de esta rectificación, sin perjuicio de hacer uso de los derechos que la citada ley nos concede en este caso:

«Señor director de *El Día*.

Muy señor mío: Acogiéndome al derecho que me concede la ley de Imprenta, me permito enviar a usted las siguientes cuartillas para que se publiquen en *El Día* de hoy en el mismo sitio en que apareció un artículo titulado *La Casa de los niños*.

En este artículo se comparaba la Casa de los niños, obra que yo he tenido la dicha de fundar y que tengo la inmensa satisfacción y el orgullo de ver prosperar de día en día, con las escuelas Montessori. El que algunas de estas escuelas se llamen «Case dei Bambini» puede, es verdad, motivar esta confusión, sobre todo en personas poco enteradas de estas cuestiones, o que en tales cuestiones no conocen más que la magnífica obra de la doctora italiana; mas como mi intención al fundar la Casa de los niños no ha sido por ningún concepto basarme en esta obra, y como el fin que persigo es totalmente distinto, deseo dejar las cosas en su punto.

En el artículo publicado ayer en *El Día* se dice, a propósito de la Casa de los niños: «Digamos con pena que es una lástima no se extienda el generoso esfuerzo de sus organizadores a crear una Casa de Bambini para que su esfuerzo, a más de generoso, sea eficaz y vaya directo a la educación infantil. Tal vez lo reducido del esfuerzo, reducido en cuanto los niños que van a la Casa de referencia no se educan e instruyen, obedeciendo a propósito deliberado de sus organizadores, se deba a una interpretación errónea del sistema de enseñanza de María de Montessori.» Desde luego no es de extrañar que este comentario de la Casa de los niños aparezca hecho algo a la ligera; su autor no permaneció en dicha Casa más que breves momentos, y momentos dedicados por completo a hacerme una interviú—previamente solicitada con tanta deferencia que no la pude rehusar—sobre mi posición con respecto al feminismo. No pudo ni poco ni mucho enterarse de la organización y del funcionamiento de la Casa de los niños; pero

lo poco que de ella vió, el jardín y los niños jugando en él, le agradó tanto entonces que, después de mil felicitaciones y alabanzas, me ofreció espontáneamente volver con el fotógrafo la próxima semana para hacer una información detallada de la obra, ofrecimiento que me reiteró después en atenta carta, que conservo. Al mismo tiempo, accediendo a la condición por mí impuesta en la interviú, me enviaba, para su examen antes de su publicación, las cuartillas referentes a nuestra entrevista. A pesar de la admiración expresada hacia mí en dicha carta, yo huí, con harta sentimiento, de corregir en las cuartillas cuantas frases aparecían dichas por mí, ya que el interviuador, sin duda por su desconocimiento de las materias tratadas, había tergiversado el sentido de nuestra conversación y me atribuía un estilo que, aunque hartamente literario, no es mi modo habitual de expresarme.

Pero dejemos esto, que nada tiene, sin duda, que ver con el artículo publicado anoche acerca de mi obra y ocupémonos de los juicios publicados y antes referidos.

La Casa de los niños, según consta en los artículos publicados en *EL FIGARO* antes de su fundación, ha sido creada con el único objeto de alimentar y recoger a niños desamparados mientras sus padres van al trabajo. En la actualidad hay en la Casa de los niños más de 80 pequeñuelos, que permanecen allí desde las ocho y media de la mañana hasta las siete u ocho de la tarde. Reciben alimentación completa y proporcionada a su edad (especial para los menores de tres años, que sólo toman leche, harina de avena, maicena y galletas); aprenden a leer, a escribir, a contar, canto y gimnasia rítmica; algunos mayorcitos, admitidos por excepción, por no tener padres, o por tener a su madre en el hospital, o a su padre sin trabajo, etc..., reciben una enseñanza más completa; además, estos mayorcitos, junto con los 40 niños que sólo van por la tarde (son niños éstos que no necesitan ser alimentados, pero sí guardados de la calle), aprenden, ellas, a coser y a cortar, y ellos, a cultivar el jardín, que les es distribuido en pequeños lotes, cuyo producto les pertenece. Todos los niños son además aseados; se les limpia la cabeza y un peluquero viene todas las semanas a cortar el pelo a los varones. Tienen médico y farmacia gratis, incluso los específicos, por caros que sean.

Asimismo se da ropa y calzado a los que más lo necesitan.

En la Casa de los niños, instalada en uno de los barrios más miserables de Madrid, ya que coge los tejares y la parte baja de las Ventas, están muchos niños que antes sólo sabían pedir limosna; niños anémicos, hambrientos, que no desayunaban nunca caliente; futuros golfos, futuros mendigos y futuras prostitutas. De la educación que allí reciben sólo pueden hablar los que visitan la Casa y los ven jugar y estudiar con modales tan buenos como niños de colegios burgueses. En lugar de comparar la Casa de los niños con escuelas Montessori, debe compararse la con cualquiera casa-cuna, cualquier asilo diurno, cualquier cantina infantil o *garderie d'enfants d'ouvriers*, y entonces sí agradeceré en el alma cuantas observaciones se me hagan susceptibles de servir de mejoramiento. Y en este sentido puedo tranquilamente atenerme a tan autorizada opinión como la del doctor Juarros, la firma más ilustre de *El Día*, pues, con la autoridad que le dan su ciencia y su costumbre de ocuparse de cuestiones de educación física y moral, afirmó, después de una detenida visita a la Casa de los niños, que no conocía nada mejor en establecimientos de esta índole.

Si; hay que repetir con el autor del artículo publicado en *El Día* sobre la Casa de los niños que «debe lamentarse la ignorancia que aún pesa entre nosotros sobre las cuestiones de enseñanza»; y tanto como la ignorancia debe lamentarse la falsa sabiduría que quiere aprovechar cualquier ocasión para lucirse, pues fué la misma doctora Montessori quien en su escuela de Barcelona me dijo no hace mucho: «En Madrid no hable usted sólo de los beneficios de mi método; hable usted también, yo se lo ruego a usted, que tan bien se ha penetrado de mis ideas, del daño que le hacen los malos profetas, que no saben cuándo ni cómo aplicarlo.» Que yo sepa, para criticar, por ejemplo, los Jardines de la Infancia no se toma como norma de comparación a las escuelas Montessori, ni viceversa. Cada obra, según sus fines.

Y es tanto más lamentable esta pequeña confusión que todo el que recuerde que yo he formado durante dos años parte de la Redacción de *El Día*, y que me separé de ella voluntariamente, presentando mi dimisión para entrar a formar parte de la Redacción de *EL FIGARO*, a cuyo generoso apoyo se debe principalmente la creación de la Casa de los niños, pudiera interpretarla equivocadamente.

Margarita NELKEN

29 de julio de 1919.

LO QUE DICE LA PRENSA

PRENSA DE MADRID

Variedad

«Diario Universal» ocúpase del conflicto del pan, que viene presentándose con una pertinacia y periodicidad alarmantes, y opina que la razón fundamental de que así ocurra es el incumplimiento de las tasas, que son letra muerta para los productores de trigos y harinas y, lo que es más sorprendente, para el ministerio de Abastecimientos, ya que éste ofrece harina a los fabricantes de pan dos pesetas en cada cien kilos más cara del precio que la tasa fijó, lo que obedece a que ese mismo departamento ha comprado a más alto precio que el señalado. Atribuye ese mal a que se sigue tolerando que los precios reguladores obedezcan a ley de oferta y demanda. Entiende que si el precio fijado lo fuera en relación con los gastos de producción, y no se permitiera que el mercado tuviese otro mecanismo regulador, ni el ministerio se vería en el trance de vender sus harinas a precio superior al de la tasa, ni la inferioridad más o menos discutible de una cosecha excitaría la codicia de los acaparadores y ocultadores. Termina diciendo que no hay motivo legal para que las harinas tengan precio más elevado que el de tasa, y menos aún para que,

por haber quien pague más en provincias, se quede Madrid sin artículo tan necesario, provocando conflictos de tanta gravedad.

«La Epoca» refuta los comentarios de «A B C» de oposición al Sr. Sánchez de Toca, y le invita, para la rectificación, a que lea el discurso que el presidente del Consejo pronunció en el Senado. Expone las injusticias en que, a su juicio, incurre el colega matutino, y sostiene que, contra esta campaña apasionada y pertinaz, la verdad se abre paso en favor del acutal Gobierno.

«Heraldo de Madrid» publica como editorial un artículo de D. Baldomero Argente, en el que, luego de analizar la significación social y política de las extremas derechas y las extremas izquierdas, opina que ninguno de estos dos elementos pueden gobernar, porque esa no es su función. Gobierno el centro, porque la vida pública, vertiginosa e hirviente en los confines, ha de adquirir serenidad y reposo en ese término medio; de cuyo ápice surge el Gobierno. El régimen constitucional; cuyo órgano genuino es el Parlamento, no significa otra cosa. Fruto de una transacción, representa el triunfo de la zona intermedia. El Gobierno de extremas derechas caería en la dictadura y en el poder personal; el de extremas izquierdas, en la demagogia y en la revolución.

«El Día» ocúpase de la fórmula económica, y expone los diversos puntos de vista con que la enjuician los distintos sectores de la Cá-

mará. Entiende que no se aprobará tan pronto como supone el Gobierno, y señala la cuestión de las plantillas de funcionarios como un obstáculo de serias consecuencias, que puede derivar en cuestión política, dada la especial constitución del Congreso.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Una protesta

Anoche nos visitó en nuestra Redacción una Comisión numerosa de funcionarios públicos, para pedirnos que hiciéramos pública su protesta más enérgica contra varios hechos que nos denunciaron.

Convocados por el diputado Sr. Van Baumbergen, en calidad de presidente del Centro de funcionarios, acudieron a su local de la calle de Veturra de los Vega. Como este local fuera insuficiente, acordaron los reunidos trasladarse al que en la Carrera de San Jerónimo figura con el nombre de «Centro de Funcionarios».

Una vez allí, se encontraron con la sorpresa de que el tal Centro, según nos han dicho, era simplemente una casa de juego. Uno de los «roupiers», al ver la avalancha de funcionarios que irrumpían en lo que, lógicamente, creían ser su «casa social», requirió el auxilio de un oficial del Cuerpo de Seguridad.

Este oficial consultó con la Dirección, y, asesorado convenientemente, manifestó a los funcionarios que, requerido el auxilio de la Policía por un empleado de la casa, se veía obligado a aconsejarles que abandonaran el local.

Los funcionarios, correctamente, protestaron entonces contra el hecho de que una casa de juego se sirviera de su nombre y se amparase tras él para su funcionamiento. También protestaron contra las atribuciones que se haba arrogado el diputado Sr. Van Baumbergen, titulándose presidente del Centro de Funcionarios y convocando a éstos con fines que no estimaban lícitos.

Reunidos nuevamente en la calle de Veturra de los Vega, expresaron su sentir unánime, aunque sin hacer que recayera acuerdo de que las plantillas propuestas por el Gobierno anterior se aprobaran en su totalidad. Después visitaron las Redacciones de los periódicos para consignar sus protestas.

DE TEATROS

“El elefante blanco” en Gijón

La compañía de Peña ha estrenado con grandísimo éxito en el teatro Dindurra, de Gijón, la hermosa opereta, en tres actos, «El elefante blanco».

El diario «El Comercio», de aquella capital, hablando del estreno, dice lo siguiente: «Salía anoche el público del teatro y sólo se oían elogios para esta opereta, para los intérpretes y para la presentación escénica.»

Realmente, pocas veces hemos presenciado una fastuosidad como la que en esta opereta hemos admirado. Los autores de la letra, Ramón Díaz Mirete y Manuel González de Lara, fueron prodigos en escenas musicales, dando ocasión a que el joven y notable maestro Millán confirmara su puesto de compositor de primera fila.

Millán ha escrito, a nuestro juicio, su mejor obra, ganando el campeonato de «El elefante blanco».

Toda la partitura es de una gran riqueza polifónica y caudalosa en melodías. En el acto primero se repitieron tres números, que son de un gran estilo oriental. También se admiró el bailable del segundo acto y casi todos los números del tercero.

A continuación habla de la interpretación, que fué excelente, distinguiéndose Peña, la Haro y Uliverri. Ballester, que substituyó a Cano, estuvo admirable.

KOSMOS

Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros
domiciliada en Florencia (Italia)

Sucursal española: PELAYO, 14. - BARCELONA

Director: MAGÍN FARGA

Dirección telegráfica y telefónica: FARGAMA
Teléfono A 4910

SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCO Y MERCANCÍA

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS



El mejor CAFÉ

Los TÉS más SELETTOS

LA ESTRELLA

32, MONTERA, 32

TELÉFONO 15-55

EL FIGARO

— FRANCIA — “LA PERLA GRIS DE ISLAM” EL MEJOR PASEO EN MARRUECOS — DE MI VIDA —

Soy yo el que bautizo así a Mequinez. Porque esta esbelta, recogida, luciente y preciosa ciudad de Marruecos no es blanca como las otras y brilla además con irisaciones matizadas de tonos orientales.

Mi amigo Bordachar, que vivía en mi casa de París, 33, rue de Campo Formio, es hoy jefe de la recaudación en Mequinez. Un verdadero personaje, que con el presidente de los servicios municipales y el oficial del servicio de informaciones comparte la administración de la ciudad, en nombre del Sultán y con anuencia del bajá y del califa.

Está loco de alegría al encontrarme tan lejos de aquellas tertulias que pasábamos familiarmente en los sótanos cuando los «Gothas» venían a sumir estrepito en las tinieblas. Le traigo las últimas noticias de su Tosamente, sembrando la muerte, a la *Ville lumière* señora, que ha estado muy enferma, y ofréceseme regocijado a servirme de guía y revelarme discretamente el secreto de Marruecos, descubriéndome el alma de Mequinez.

—Me interesa muchísimo—le digo—visitar el interior de este pueblo y, si es posible, penetrar en lo más hondo de su intimidad. Yo quisiera ver las moras descubiertas; sorprender sus costumbres, hacerme amigo de algún moro notable, entrar en las mezquitas; en suma, hacer, con su amistosa complicidad, todo lo que me ha sido imposible desde que desembarqué en esta tierra.

—Verá usted todo lo que usted quiera. Aquí soy poco menos que el amo, y no excediéndose en mis instrucciones saldrá usted satisfecho de su visita.

Comencemos por los alrededores. En primer lugar, fíjese en esa estación, la más moderna, pero también la más característica que el protectorado ha construído, manteniéndose estrictamente dentro de la pureza del estilo.

—En efecto. La terraza, el pórtico, la azotea y la portada me encantan por su artística simplicidad y por la excelente ventaja de ofrecer al viajero apenas apeado un panorama de verdes colinas entre escarpados cerros, adornado de soberbios olivares y de preciosos jardines. Lo que más nos encanta al contemplar Mequinez es el cielo risueño, la variedad de su vegetación, la dulzura del ambiente, la alegría de sus aguas, el suave bienestar que se respira por todos los poros, dándonos la ilusión de haber descubierto las puertas del paraíso.

—Como que éste es el Versailles marroquí—exclama mi buen amigo, improvisándose un perfecto *cicerone*. El Sultán Mulay Ismael, contemporáneo de Luis XIV, celoso del esplendor del Rey-sol, quiso

hacer por aquí una cosa por el estilo, dotando a Mequinez de palacios suntuosos y espléndidos jardines, que, desgraciadamente, quedaron sin terminar. Así y todo, podrá usted admirar monumentos históricos como no se ven en ninguna parte de Marruecos.

—Lo triste es que sólo podrá permanecer a su lado nada más que dos o tres días.

—Dos o tres semanas habrá querido usted decir. Ya verá usted las Medersas, tan venerables como las de Fez; los Souks o mercados entre puertas y perspectivas divinas; la fuente El-Medine, adornada de preciosísimos mosaicos. Iremos al Aguedal, donde podrá admirar el gran estanque imitación del de los Suizos en Versalles. Las ruinas de Dar-Beida. El jardín de aclimatación de Ben Alima. El avestruero, cuyas zancudas se crían como gallinas. Los talleres de los preciosos tapices bereberes y, sobre todo, la célebre puerta de Mansour atribuida a uno de los españoles cautivos en aquel tiempo.

Entretanto subamos al coche que he mandado traer para recorrer antes de anochecer todos los alrededores de la ciudad.

—La ciudad aparición, que yo denominaría la perla gris del Islam, y que, tras de haberla visto tanto más lejana cuanto más me acercaba a ella, he podido al fin descubrir en toda su preciosidad dentro de este aterciopelado estuche campestre.

—Ciudad rica por excelencia y que será con el tiempo la más visitada de todo el Imperio. Aquí se da todo: los cereales, las mejores maderas del mundo, el olivo, las naranjas, limones, la viña, el almendro, el granado, el albaricoque, el nogal, el melocotón, las peras, los melones, todo lo más selecto en frutas, porque sus llanuras escarpadas son fertilizadas por unas aguas finísimas, de un gusto como no puede usted darse una idea.

—Entonces habrá que venir a establecerse aquí.

—Ya lo creo. Mequinez será el centro de las dos grandes líneas que unirán las dos partes del Marruecos francés a Fez. En esta región se encuentran los bosques de cedros, cuya riqueza es incalculable, y en estas tierras hay abundantes fuentes de petróleo y criaderos de linitas, plomo argentífero, rocas volcánicas que, molidas, reemplazan al cemento; pizarra, carbón y otros minerales por descubrir, que transformarán Mequinez con el tiempo en una Babilonia industrial.

—¿Qué es ese edificio con ese tronco seco de palmera?—pregunto al topar con el primer monumento artístico.

—La mezquita de Sidi Sardi. Esa palmera la des-

truyó un rayo hace ya siglos, y los árabes esperan volver a invadir Europa cuando vuelva a echar brotes.

—Pues pueden esperar.

—Entretanto vienen a dar agua a sus caballerías en ese estanque y a echar más de cuatro maldiciones al cristiano.

—¿Y esos jardines en formación?

—Bout El Habout. Antes, un lugar infecto, refugio de bandidos y depósito de basura. Nosotros lo estamos transformando en jardín público. Es la mejor manera de colonizar. Sanear, embellecer...

—¿Y de dónde salen tantos gastos?

—¿De dónde quiere usted que salgan? De los moros, del trabajo, de la tierra y del crédito. Este último año, desde que yo me encargué de la contribución, hemos hecho ingresar más de un millón, con 7.000 francos de gastos de personal. Pero todo el excedente lo vamos a invertir en hacer alcantarillas, construir caminos, roturar tierras y realizar un conjunto de obras reproductivas, que servirán para aumentar los ingresos en proporción de los gastos que se invierten.

—¡Espléndida vista!

—Subamos un poco más y desde aquí dominaremos toda la ciudad, con su valle frondoso. Lo malo es que se va haciendo tarde y convendrá galopar para que no nos sorprenda la noche. Marruecos es tierra de sorpresas, y la mayor torpeza que puede cometer un europeo es la de confiarse demasiado.

En el mismo instante cruza una manada de novillos, seguidos del pastor, que avanza majestuosamente en soberana actitud. Nos ha mirado como mira el amo desposeído al intruso ladrón. No me extrañan, pues, las precauciones preconizadas tan juiciosamente por mi amigo.

—Sí, vámonos.

El paisaje hace sentir a través de sus tonos grises monótonos la llegada del crepúsculo.

Pero no sé lo que tiene Mequinez que hasta las tristezas de un día moribundo resultan matizadas de candorosa animación. Tal es mi alegría interior y tal el encanto que me ha producido tan misteriosa ciudad que no sé si anochece o amanece. Del cielo, de los minaretes, del gris ocre vivo de las azoteas se escapa una brillantez de perla irisada que me hará recordar este delicioso e inocente paseo como el mejor paseo de mi vida.

E. PAUL Y ALMARZA

De la zona francesa, 1919.

DEL AFAN DE CADA DIA

EL PREMIO DE LA PAZ

En «L'Avenir» hemos leído una interesante información respecto a los matrimonios celebrados entre mujeres francesas y soldados yanquis. Pasa de diez mil el número de bodas, y tan del gusto son del Gobierno de los Estados Unidos, que ha votado una ley de refrendo y costea por su cuenta los gastos de viaje de los desposados.

¿Qué razones han motivado el que los «boys» yanquis hayan preferido las mujeres francesas a las simpáticas «girls» de su país? Sobre este tema se ha iniciado ya una encuesta en un periódico norteamericano. Las contestaciones son de una gran variedad. Unos dicen que por contraste de educación; otros, por patriotismo, con el anhelo de estrechar los lazos afectivos entre las dos grandes Repúblicas; los más, por súbito enamoramiento, sugestionados por la elegancia física y la distinción espiritual de sus esposas.

Pero todas las respuestas coinciden en

expresar una sincera admiración por las cualidades que, como madres y directoras domésticas, poseen las mujeres de Francia. Y ello se explica fácilmente, dada la diferencia de educación social de ambos países. La mujer yanqui está más preparada para la lucha por la vida. Trabaja varonilmente por su independencia económica, con una gran libertad de espíritu, curada de antemano contra la enajenación pasional. Su psicología responde a la intensa industrialización del país, donde todo esfuerzo es aprovechable y halla retribución ventajosa. De ahí que la vida se haga en la calle, en la oficina, en el taller, y que el hogar sea cosa secundaria. La laboriosidad y el deber de procurarse el sustento son antídotos contra la neurosis. Si las películas ponen paréntesis románticos en su imaginación, son momentáneos, porque el trabajo no cesa tiempo para recrearse en estimular los vucios del pájaro azul de la ilusión...

La mujer francesa, en cambio, es, sobre todas las cosas, femenina. Su temperamento está influenciado por la literatura, y a veces culmina en el morbosismo. La mujer francesa, sigue siendo el regalo del hombre, la muñeca a quien se acude para solaz del espíritu y recreo de los sentidos. El francés gusta de olvidar en el hogar las preocupaciones de la profesión o de los negocios. Por eso cuida de constituirle y por eso la mujer francesa pone tan exquisito tacto en convertirlo en nido de ventura. Hay, además, en los sentimientos de la mujer francesa el influjo de la tradición, que la hace cultivar la educación doméstica como deber ineludible. Y aunque la organización industrial y burocrática ha dado franca entrada al elemento femenino, la mujer francesa, como la española, sigue viendo en el matrimonio, aparte de la satisfacción de un anhelo sentimental, la emancipación del trabajo del taller o la garantía de la subsistencia.

Entre las muchas ilusiones provechosas que la guerra ha proporcionado a los observadores, ninguna tan interesante como esa de la dignificación de la mujer de Francia, a la que una literatu-

ra bulevardera, explotada con fines exclusivamente utilitarios, presentaba frívola y perversa, exenta de todas las virtudes, corrompida por la lascivia. Los estultos, juzgando solamente por los detalles externos y por esos testimonios literarios, confundieron lastimosamente a París con toda la nación, sin advertir que lo que había de vicio y escándalo en la capital no era precisamente indígena, sino exótico, fruto del derroche y la prodigalidad de un cosmopolitismo ganoso de placeres. Pero la guerra ha reivindicado el honor de la mujer francesa, cuya alma, templada en el yunque de la abnegación y el heroísmo, ha sabido mostrarse radiante de generosidad y de sacrificio ante el dolor de la Patria ultrajada. Porque lo han comprendido así, los cruzados de la Libertad, los valerosos muchachos yanquis han premiado con sus besos de amor los labios que prodigaron tantas frases de consuelo a los heridos, que musitaron tantas plegarias y supieron expresar, patrióticamente, la indignación de un pueblo dispuesto a morir antes que ser escarnecido con la derrota...

Eduardo ANDICOBERRY

ESPAÑA FUERA
:: DE ESPAÑA ::

LAS RUTAS DE AMÉRICA

Presupuesto argentino para 1920.-Aumento de 1.712.700 pesos en el renglón marítimo

Ha sido remitido al departamento de Hacienda el proyecto de presupuesto de la Armada argentina para el año próximo. Las modificaciones que en el nuevo proyecto se introducen sobre el actual radican en los incisos 5 y 6.—Escuelas y personal suelto del departamento—por aumento de sueldos que alcanza también a la Prefectura general de puertos.

Los aumentos en la Armada llegan a la suma de 1.262.820 pesos, y los de la Prefectura a 449.880. Se ha incluido, además, una partida de 200.000 pesos para radiotelegrafía, ampliaciones, reparaciones, etc. En total, el proyecto de presupuestos para 1920 alcanza a la suma de 31.300.878,10 pesos.

Lo que costó la guerra a los Estados Unidos.-Danza de millones.-El precio de la victoria.- Los gastos de Alemania.- La vuelta a la normalidad.

El diputado Cordell Hull, revisando las cuentas de los gastos hechos durante la guerra por los Estados Unidos, acaba de dar a la publicidad el gasto aproximado de lo que costó a su país la entrada en la contienda europea, desde el 6 de abril de 1917 hasta el 30 de junio de 1919. Es una suma que asciende a 40.205.000.000 de dólares. Esa suma resulta, sin embargo, pequeña si se la compara con lo que se calcula que ha costado a Alemania ir a la derrota, cantidad que no baja de 45.500.000.000 y con los 40.640.000.000 que representa para la Gran Bretaña el precio de la victoria. Francia en cambio, no pasó de 23.400.000.000 no contando, naturalmente las pérdidas materiales, quizás incalculables, e Italia tuvo gastos por valor de 16.000.000.000. Comparando, empero, aquella suma con lo que costó a los mismos Estados Unidos en 1879 la tan terrible como prolongada lucha civil se ve que la guerra recientemente terminada y en la cual el presidente Wilson hizo entrar a su país tan desinteresadamente, a costado no poco al pueblo norteamericano. Esto se advierte todavía más si se tiene en cuenta que las cifras antes dadas, lo mismo para los Estados Unidos que para los demás países, no representan sino los desembolsos realizados por los gobiernos. Sin embargo, Mr. Hull estima que su país salvará fácilmente esta crisis y podrá cumplir sus obligaciones más rápidamente que cual-

quiera otra de las naciones que estuvieron en la contienda. Mientras tanto quizás sea interesante saber que la propiedad enemiga en los Estados Unidos de la cual el gobierno de ese país se había hecho cargo, ascendía el 15 de febrero último a 700.000.000 de dólares. Esta suma representa ya prácticamente una indemnización de guerra, pues, como ha dicho el actual procurador general de la nación Mr. Oalmer, no sería justo devolver tales cantidades a sus primitivos dueños, porque todas ellas proceden de empresas que se establecieron en el país burlando las leyes norteamericanas, y eran cada una verdaderos centros de espionaje y de sedición montados en los Estados Unidos mucho antes de que empezara la lucha. Con la liquidación del estado de guerra, todo tiende a volver a la normalidad. Por de pronto la división del cambio exterior del Federal Reserve Board ha anunciado ya que e han levantado todas las medidas tomadas por decreto presidencial de enero 26 de 1918 para mantener artificialmente el equilibrio en los cambios. La misma medida fué tomada por los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña, pudiendo en todos estos países, en adelante, hacerse las operaciones comerciales de exportación e importación de cualquier moneda y dejando que los cambios retornen al nivel que naturalmente les corresponda.

Homenaje del Uruguay a José Martí.-En memoria del patriota cubano

Se ha inaugurado solemnemente en la Habana la placa de bronce dedicada por la república de Uruguay a la memoria del gran patriota José Martí. La placa ha sido colocada al pie del monumento que en memoria del tribuna se levanta en el parque central de la ciudad mencionada. El ministro de Uruguay señor Folsu-

ofreció el homenaje en un conceptuoso discurso. Los veteranos cubanos, presididos por el jefe de gobierno Sr. Moncal ocuparon un sitio de honor en la ceremonia. Asistieron también los miembros del Gabinete, el Cuerpo diplomático y el Gobierno municipal.

Una ley agraria en México

Muy en breve se someterá a la aprobación del Ejecutivo y de las Cámaras mexicanas un proyecto de Ley de Tierras, elaborado por la Secretaría o ministerio de Fomento. En ese proyecto, una condensación de todas las disposiciones similares que deben regir en materia de tierras propiedad de la nación, apartándose de formalismos y de tramitaciones largas y dispendiosas para los particulares, y estableciendo medios fáciles para que el Ejecutivo federal pueda proceder, en beneficio y prosperidad de la nación de pequeñas parcelas y al fraccionamiento, arrendamiento y explotación de las

tierras por medio de contratos que celebra con particulares poseedores de capacidad jurídica para ello. También se consagra en el proyecto una parte disposiciones a proteger a los labradores pobres, a fin de facilitarles, en forma prudente, y adecuada, la manera de comprar o arrendar pequeñas fracciones de terreno, sin necesidad de invertir fuertes gastos en la tramitación del expediente ni de hacer desembolsos en numerario. Se hará también el fomento de la pequeña propiedad, a fin de que los terrenos de la nación no se conviertan en latifundios improductivos y antieconómicos.

Iniciativas de la Cámara de Comercio española de Nueva York

De una entrevista con el presidente de nuestra Cámara de Comercio en Nueva York, D. Joaquín Menéndez, celebrada por un reportero de «La Prensa», tomamos los siguientes párrafos: «Línea rápida de vapores Vigo-Nueva York.—Ahora esta Cámara—dijo el Sr. Menéndez—deca su atención en dos proyectos que considera de extraordinaria importancia. La implantación de la línea de vapores rápidos entre Nueva York y Vigo y el establecimiento en esta ciudad de un Banco Español, genuinamente español, en que todo sean actividades e iniciativas nuestras. —¿Tardará mucho en realizarse el primer proyecto?—preguntamos. —No. Contamos con el apoyo de grandes entidades, importantísimas en uno y otro país. En España, además, tenemos en el Rey el más decisivo y firme protector. En el último presupuesto se consignaron dos millones y medio de pesetas para la subvención de la línea, de modo que sólo necesitamos barcos, en gran carencia ahora, por las causas de todos conocidas. —¿Y esos barcos serán extranjeros? —De ningún modo. Los barcos podrán ser o no adquiridos en el extranjero; pero en ellos sólo nuestra bandera flameará. Serán barcos grandes, a todo lujo, con objeto de que los utilicen los grandes turistas americanos en sus viajes a Europa. —¿Encontrarán alguna ventaja en esta línea? —Enorme. Vigo es el puerto de Europa más cercano a Nueva York. Utilizando estos barcos podrá irse en cinco días a España, y como en Vigo enlazarán con un ferrocarril rápido, en seis días podrá cualquier americano encontrarse en el corazón de Europa, hacia el Norte o el Sur. Comprendimos la trascendencia del proyecto, trascendencia moral y material. —¿Y en Vigo no será preciso efectuar algunas reformas? —Efectivamente, hay que dragar alguna parte de la bahía y hacer otras obras que le pongan en condiciones de recibir esta reforma; pero ya se encuentra en España una

Compañía americana, The Foundation, que por iniciativa de esta Cámara estudia el asunto. Es una Compañía de responsabilidad. Sólo en Francia y Bélgica tiene contratos para la reconstrucción por valor de 250 millones de francos. —¿No podrían hacerse estas obras con capital español? —Indudablemente. Pero en España se precisan realizar muchas otras, a las que atenderá el capital nacional. Es un error el creer que no deben introducirse capitales extranjeros. Lo que debe hacerse es crear una condición que les obligue a radicarse y no puedan emigrar; pero oponerse a que ayuden en el desenvolvimiento del país, eso es contraproducente, si no antipatriótico. El Banco Español.—Dígame algo respecto del segundo proyecto—insinuó el reporter. —La creación en esta ciudad de un Banco Español. Sí, señor, el asunto está ya muy adelantado. Nuestras relaciones comerciales con este país han aumentado de un modo extraordinario. En la actualidad, los negocios con España los realizan entre 18 o 20 Bancos americanos, por la razón de no existir aquí ninguno español. Nuestros comerciantes e industriales se quejan de las trabas que en esos Bancos encuentran. —¿No dan plazos? ¿No fijan vencimientos? —No, señor. Operan a la americana. Por eso, un Banco español en esta ciudad prosperará automáticamente. Todos esos negocios con España irán a parar a él, y como en ese Banco formado por capitales españoles se ha de operar también a la española, nuestros industriales encontrarán grandes facilidades. Por eso, puede asegurarse que es un Banco que nace rico. —¿Será sucursal de alguno establecido ya en España? —Es muy probable que lo sea del Banco Español de Crédito, uno de los más antiguos y de más prestigio en España. Aplaudimos con todo entusiasmo estas iniciativas de la Cámara, con cuyas doctrinas estamos completamente conformes, y de cuyo buen éxito estamos firmemente seguros.

JOSÉ REIG SOLER

PLAZA DE PALACIO, 16. - Teléfono A 2912

BARCELONA

- Efectos navales.
- Especialidad en pinturas submarinas.
- Pinturas en pasta y al uso.
- Esmaltes, Barnices, Secantes, Brochería, etc.
- Cordelería abacá y cáñamo.
- Cables de todas clases.
- Empaquetaduras, Gomas, Toldos.
- Encerados, Banderas.
- Motonería, Aparatos y herramientas de todas clases para Cubiertas, Máquina, Cámara, Fonda y Botiquín.

Almacenes:
GIGNAS. Nos 33 y 39

FABRICA

ACEITES Y GRASAS

Importación directa de aceites y grasas lubricantes marca "Kotton"
Aceites especiales para Automóviles, Motores a Gas y Máquinas Marítimas.
ANTI-INCRUSTANTE
y DESINCRUSTANTE marca "Rosal"

Almacén:
CALLE BARCELONA, 11
Fábrica:
CALLE VILUMARA, 2
HOSPITALET DEL LLOBREGAT



LA GRIPPE

JAQUECAS, NEURALGIAS

CEDEN RADICALMENTE TOMANDO UNOS COMPRIMIDOS

DE RHODINE

Société CHIMIQUE USINES DU RHONE, PARIS

En tubos de 20 comprimidos

Ptas. 1,50 tubo, en todas las farmacias

LA POLITICA DEL DIA

PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, manifestó a los representantes de la Prensa que el presidente había recibido las visitas del arzobispo de Valencia, ministro de Portugal y una representación de la Unión Monárquica de Barcelona.

Una Comisión de Lérida estuvo también con el Sr. Sánchez de Toca para protestar contra la tenencia clandestina de artículos de primera necesidad.

Además ha recibido el presidente un telegrama del Ayuntamiento de San Sebastián pidiendo que se reanuden las relaciones comerciales con Francia y se pida a dicho país que dé facilidades para el paso por su territorio de súbditos extranjeros.

Se ha contestado a dicho telegrama recordando al Ayuntamiento que por Real decreto de 21 de julio está prorrogado el «modus vivendi» con Francia.

El Sr. Sánchez de Toca ha dicho que le parece muy bien la petición de los socialistas para que se cree una Comisión, compuesta de obreros y patronos, que estudie la crisis hullaera, y que en el primer Consejo de ministros se ocuparán de dichas peticiones.

LA MAÑANA EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir al mediodía a los periodistas, les manifestó que había estado celebrando una conferencia con el gobernador de Madrid, y, según parece, éste se ha puesto al habla con el ministro de Abastecimientos para ocuparse del problema del pan en Madrid, y, por lo visto, el ministro de Abastos se ha encargado del abastecimiento de trigo y de harina para la corte.

En el pueblo de Tor, cerca de Gandesa, ha habido un motín, en el cual el pueblo arrastró al alcalde y arrolló a la benemérita, que eran cuatro números, resultando tres heridos. La causa a que ha obedecido esto ha sido por los servicios del Censo.

El ministro añadió que no tenía más noticias sobre este asunto.

De la manifestación de esta madrugada de los peluqueros no tengo más noticias que la parte que me ha enviado el inspector de Seguridad. No hubo heridos, o por lo menos nadie fué a las Casas de Socorro.

Por último, dijo el ministro que las noticias de provincias relativas al orden público no acusan desorden alguno, nada más que lo comunicado antes.

—En cuanto a sanidad, tampoco hay nada anormal, si bien continúan llegando a los puertos buques americanos con casos de bronconeumonía; pero para evitar la propagación del mal están tomadas las medidas sanitarias, como, lazaretos, etc.

DE HACIENDA

El ministro, hablando con los periodistas, les dijo que nada nuevo había; que tenían deseo de diera dictamen rápidamente, suponiendo no habría dificultad al presentarlo.

Refiriéndose a que piden haya garantía plena las izquierdas, manifestó:

—Nosotros la daremos, deseando que haya una ley que lo sea tan precaria como la de las doravas partes.

Yo me hago la ilusión de que no será muy larga la discusión que se avecina.

LA SESION DE AYER

Los maurociervistas en plena obstrucción

Comenzó la sesión de ayer tarde algo movida, debido a la intervención del Sr. Alcalá-Zamora, quien se levantó a protestar de que en una Comisión de la importancia de la de Presupuestos y en los presentes momentos, en que fuerosamente se han de tratar cosas de gran urgencia y de interés para la economía nacional, se hayan quedado sin representación sus amigos.

Con este motivo, fué largo el debate que se planteó, con gran contento por parte de los maurociervistas, quienes aprovechando aquella oportunidad consumieron bastante tiempo, hasta el punto de que el Sr. Lerroux se levantó a protestar de la forma en que se perdía tan miserablemente el tiempo.

Excusado será decir que la interrupción del jefe de los republicanos nos pareció oportunísima y digna de todo elogio, pues desde hace algún tiempo observamos más patriotismo en las extremas izquierdas que en las extremas derechas, y para más escarnio, los monárquicos que hace unos días han abandonado el Poder.

Transcurrió luego la sesión un poco pesada hasta después de haberse reunido la Sección cuarta, hora en que reanudada la sesión todo el mundo creía que terminaría inmediatamente; pero no fué así, pues interesaba a algunos elementos de la Cámara el soliviantar los ánimos y declarar francamente la obstrucción.

Ya el Sr. Cierva no se contenta con ser el solo quien lleve la voz cantante de esta nueva empresa que ha tomado a su cargo, pues hasta hoy dudábamos de que llegasen a una obstrucción decidida, sino que, a semejanza de un gran general y que manda mucha tropa, echa mano de sus cornetas para que den sus toques de atención.

En la sesión de ayer le tocó el suerte el hacer el cornetas al ex subsecretario de la Gobernación Sr. Montes Jovellar. Este, con una voz verdaderamente de trompeta, actuó de obstruccionista, protestando contra la rapidez con que la Comisión de Presupuestos había dado dictamen sobre la fórmula económica, cosa que su juicio estimaba ilegal. Asimismo protestó de la forma en que se les arrolló en la Comisión de Presupuestos, no queriendo discutir algunos de los puntos en que ellos tenían interés, y dirigiendo toda clase de argumentos en contra de la forma en que se había dado el referido dictamen, por cuya causa pedía volviera de nuevo a la Comisión de Presupuestos para ser objeto de un estudio detenido.

Hasta tal punto llegó el Sr. Montes Jovellar que demostró claramente el deseo de obstruccionar, porque no queremos suponer que el diputado maurista, como él decía, no haya podido enterarse de la cifra a que se elevaba el aumento de ciertos gastos extraordinarios, y que llegó a soliviantar de tal forma al ministro de Hacienda que, al oírle le interrumpió duramente, diciéndole que hasta en la «Gaceta» se encontraban las cifras que deseaba conocer el Sr. Montes Jovellar.

El ministro de Hacienda contestó con toda claridad al Sr. Montes Jovellar, poniéndole de manifiesto el deseo de obstrucción que abrigan todos los elementos de su minoría.

El señor conde de Bugallal pronunció algunas palabras que no causaron buen efecto al Sr. Cierva, pues demostró con acertados argumentos los deseos de obstruccionar de los maurociervistas.

Pronto se levantó el Sr. Cierva a recoger las manifestaciones del ministro de Hacienda, y como en su ánimo no está el obstruccionar, enarzó más la cuestión, dando lugar a que se prorrogara la sesión hasta las diez y pico y obligar al Sr. Villanueva a intervenir en el debate.

La intervención del ex presidente del Congreso dió lugar a regocijar un poco a la Cámara, que desde luego se mostraba cansada por lo avanzado de la hora. Habilmente el Sr. Villanueva desenmascaró al Sr. Cierva y se lamentó de la actitud hostil en que se había colocado el ex ministro de Hacienda, el cual ahora siente escrúpulos de pasar por una cuestión que no quebranta la Constitución y que no hace muchos días la infringió él, y además que de haber continuado en el Poder hubiera llegado a tal extremo en materia económica que el Sr. Villanueva, por no censurarlo de otra forma, lo calificó de un «bunuelo».

El dictamen de la fórmula económica

En la segunda reunión celebrada por la Comisión de presupuestos-ayer tarde, quedó ultimado y firmado el dictamen sobre la fórmula económica.

El dictamen fué leído a última hora, y la discusión empezará hoy.

La propuesta del Sr. Riu fué aceptada; es decir, que el proyecto no es prorrogable por decreto, sino en virtud de otra ley, y se entenderán caducadas las autorizaciones en 31 de marzo, si no se presenta a las Cortes un presupuesto antes del 15 de noviembre.

El resto del contenido del proyecto se votó en bloque, aprobándose por 16 votos contra 13 de los mauristas y ciervistas y el Sr. Prieto. Todos éstos consignarán su protesta y se

reservarán el derecho de presentar voto particular al dictamen.

La actitud de los ciervistas

Un representante del ciervismo en la Comisión, el Sr. González Llana, quiso discutir, cifra por cifra, la fórmula. Las minorías protestaron, diciendo que esa actitud no tenía otro objeto que dificultar, en vez de contribuir a la pronta aprobación de la fórmula económica.

Una dimisión

Con motivo de la intervención del Sr. Alcalá-Zamora en la sesión de esta tarde hablando de la elección de la Comisión de Presupuestos, lamentándose de haberse quedado sin puesto sus amigos por culpa del Sr. Díaz Cordovés, éste, que, como es sabido, fué nombrado hace unos días director de Penales, presentó en el acto la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Cuantas personas conocieron la actitud del Sr. Díaz Cordovés, encaminada a evitar todo pretexto que pudiera dificultar la acción del Gobierno, la elogiaban sin ningún género de reservas.

Cuando se enteró el Sr. Alcalá-Zamora se dirigió inmediatamente al Gobierno, rogándole que no admitiera la dimisión al Sr. Díaz Cordovés, pues de no hacerlo así consideraría esto como un agravio para él.

ANOCHE EN GOBERNACION

Declaraciones del ministro

Esta madrugada recibió, como de costumbre, el ministro de la Gobernación a los representantes de la Prensa, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Ya habrán visto ustedes lo que ha pasado esta tarde en el Congreso y cómo relampaguea... Pero yo espero todavía que se modifiquen esas actitudes.

Ya ustedes me habrán oído decir desde el principio que nosotros no tenemos más prisa que aquella que nos imponen las circunstancias y la necesidad de ir trabajando a fin de hacer labor útil, si es que para octubre hemos de volver a las Cortes.

Yo—continuó diciendo el ministro—no creo, por tanto, fundadas las palabras del Sr. Cierva, y si eso fuera así no podría ser en octubre. Los hombres políticos habrán podido comprender que hay ya una actitud de franca obstrucción.

Un periodista dijo:

—La esperanza nunca se pierde.

El Sr. Burgos Mazo dijo:

—Yo sí creo que muchas veces se alcanzan las cosas por la fe.

Luego añadió:

—Hoy se presentará al Congreso una proposición incidental en la cual pedirá al Gobierno que presente cuando se abran de nuevo las Cortes un proyecto de reforma de la ley Electoral a fin de que con ella se pueda combatir el soborno, y que tendrá además otra parte referente a la modificación del Congreso en cuanto a la discusión de actos, contraria a la que hoy se sigue.

El Gobierno considera que no debe oponerse rotundamente a esto, aunque debe poner algunas observaciones, si bien considera que todo ello puede hacerse.

Además, ya saben ustedes que también hay anunciada para hoy una interpelación sobre los sucesos agrarios de Andalucía. Tiene pedida la palabra muchos diputados. Yo desde luego contestaré a todos; pero no lo haré hasta que todos hayan expuesto su opinión, a fin de no tener que levantarme a cada momento a contestar uno por uno.

Preguntado si tenía nuevas noticias del pueblo de Ors, contestó negativamente.

Después el señor ministro terminó facilitando copia de dos telegramas de Burgos referentes a tormentas y un incendio en un pueblo, por el cual han quedado destruidas más de 20 casas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

MINISTERIOS

DE ABASTECIMIENTOS

Las harinas y el movimiento de buques

El ministro de Abastecimientos ha manifestado a los periodistas que ha conferenciado con el subsecretario, con el alcalde y con el gobernador para cambiar impresiones respecto del problema de abastos de harinas de Madrid.

Añadió que no hay conflicto alguno en puer-ta y que no faltará pan, toda vez que están llegando a la corte grandes cantidades de harinas.

También proporcionaron en dicho ministerio a los periodistas la siguiente nota oficial:

Movimiento de buques.—Salidos de Marsella:

Vapor español «Vizcaya», 539 toneladas; carga general para Sevilla.

Idem id. «La Salinosas», 122 toneladas; carga general para Barcelona.

De nacionalidad desconocida: Vapor «Schavias», 70 toneladas; carga general para Tarragona.

Vapor italiano «Bologna», 1.850 toneladas; carga general para Barcelona.

Vapor español «Legazpi». Salió el 26 de julio de San Juan para España.

Idem id. «Alfonso Píeros». Saló de Constantinopla el 26 de julio para Barcelona con carga general.

Vapor sueco «Sonja». Saló de Skellefinter el día 26 de julio con madera para Bilbao.

DE FOMENTO

La crisis obrera

El ministro de Fomento fué visitado ayer por una Comisión, compuesta de 300 obreros, que le pidieron trabajo.

El Sr. Calderón manifestó que se carecía en el presupuesto de la consignación necesaria para este fin, hasta tanto que no se apruebe la fórmula económica; pero que, de tódos modos, se dirigiría á la Jefatura de

Obras públicas para que tomase nota de los obreros que desean trabajo y forme una relación de las obras públicas en donde se necesitan obreros, solicitando además de las Sociedades obreras remitan listas con los nombres de los obreros que necesitan trabajo.

De este modo podrán enviarse obreros a las obras donde hagan falta, proporcionándose el billete de ida y vuelta.

DESPRENDIMIENTO DE UNA CORNISA

Un obrero muerto y dos gravemente heridos

En la calle de García de Paredes, esquina a la de Alonso Cano, se está construyendo una casa de cemento por la Compañía de Casas baratas, siendo el contratista la Sociedad El Pilar.

Cuando ya los obreros habían entrado ayer al trabajo desprendióse un enorme tro-

zo de cornisa, que fué a caer sobre un andamiaje en el que se hallaban Teodoro Bascibano, José Calabia y Alfonso Ambite.

El golpe fué tan tremendo, que el andamiaje desprendióse y cayó a tierra.

Los compañeros se apresuraron a prestarles auxilios, trasladándolos a la Casa de Socorro del distrito.

Los médicos de guardia se dispusieron a practicarles la primera cura; pero, desgraciadamente, Teodoro había dejado de existir.

Los otros, que se encontraban en estado de suma gravedad, pasaron al Hospital.

El Juzgado de guardia estuvo en el lugar del suceso, y después de practicar un detenido reconocimiento ordenó la detención de los arquitectos, Sres. Iglesias y Larranaga, directores de la obra.

El primero se encuentra en Avila, y llegará hoy a Madrid.

ENRIQUE FABRICA DE SELLOS DE CUBO Y VENTANA SANJURJO Plaza de Santo Domingo, 5, MADRID

REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

SENADO

31 de julio de 1919

A las cuatro menos doce minutos se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Tormos. Las tribunas y escaños, muy desanimados. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. Juró el cargo un señor senador.

El aceite

El marqués de CABRA se ocupó de la exportación del aceite, culpando al Gobierno de haber seguido una política equivocada prohibiendo dichas exportaciones. El ministro de FOMENTO acogió este ruego, prometiendo trasladarlo a su compañero el ministro de Abastecimientos. Rectificó el marqués de CABRA.

La riqueza pecuaria

El Sr. DE MOLINS (D. Elías) se ocupó extensamente sobre la riqueza pecuaria española, interrelación que ya anunció días pasados, y sobre la cual ha redactado un proyecto de ley. Dijo que este punto está muy desatendido por el Gobierno, lo cual se prueba solo al ver que se destinan en los presupuestos para el fomento de esta riqueza nacional 32.000 pesetas.

En España—dijo—, si se consume tan poca carne, se debe a lo desatendida que está la riqueza pecuaria, especialmente el fomento del ganado bovino. La ganadería está muy desatendida por el Gobierno y por todos en general, por lo cual ruego al ministro de Fomento tome en consideración mi ruego, dada la importancia que en sí lleva.

A continuación se ocupó de los Sindicatos agrícolas.

El ministro de FOMENTO le contestó, prometiendo complacerle, reconociendo la importancia del problema para el bien del país.

(Ocupó el banco azul el Sr. Sánchez de Toca.)

El Sr. Santacruz felicitó al ministro de Fomento por el apoyo prometido.

El Palacio de Justicia

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, refiriéndose al ruego hecho por el Sr. Doval en la última sesión para que se activen las obras del Palacio de Justicia, manifestó que suscribe lo dicho en dicha sesión por el Sr. Burgos Mazo.

Las construcciones del Estado

El Sr. RANERO rogó al Sr. Sánchez de Toca que active las obras del Estado que se encuentren paralizadas, con el fin de que se dé trabajo a la clase obrera y para el mejor desarrollo de los servicios públicos.

Le contestó el Sr. SANCHEZ DE TOCA que para que eso se lleve a cabo tendrá que desaparecer el procedimiento de las dozavas partes, con el cual es imposible hacer nada en ese asunto, ya que los contratistas de obras no lo aceptan.

El Sr. RANERO rectificó.

Los seguros agrícolas

El Sr. GARCIA BAQUERO pidió que se implanten obligatoriamente los seguros agrícolas.

Dijo que en vez de invertirse tanto dinero

en la plantillas de personal, se debía hacer lo que propone, consignando en los presupuestos la cantidad necesaria.

El ministro de FOMENTO manifestó que es algo difícil por ahora solucionar ese asunto. Rectificó el Sr. GARCIA BAQUERO.

Las incompatibilidades en el desempeño del cargo de senador

El Sr. GALARZA se ocupó extensamente de las incompatibilidades que existen para desempeñar el cargo de senador.

Se refirió especialmente a los que cobran sueldos del Estado, del Municipio o de la Provincia; contestándole el Sr. SANCHEZ DE TOCA que le respondería categóricamente si no ocupara el cargo que ocupa.

Añadió el presidente del Consejo que se han establecido, alrededor de los artículos de la ley Electoral, prácticas que en la vida parlamentaria dejan invalidados dichos cargos; así como que existen diferencias entre el Senado y el Congreso.

Terminó aplazando la discusión de este asunto hasta el otoño próximo.

El Sr. GALARZA rectificó.

El impuesto de alcoholes

El conde de CASA VALIENTE dijo que hasta que se encuentre en la Alta Cámara el ministro de Hacienda, aplaza un ruego sobre la modificación del Reglamento para la exacción del impuesto de alcoholes.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se procedió, acto seguido, a votar las Comisiones permanentes, de cuyo resultado damos cuenta en la información de pasillos.

Prosigue el debate sobre el acta de Valladolid

El Sr. CHAPAPRIETA tomó la palabra, continuando el debate sobre las elecciones de Valladolid.

Dijo que se debe basar en tres puntos la nulidad de estas elecciones. La intervención en ellas del número de compromisarios con derecho de sufragio; la arbitrariedad en la constitución de la Mesa electoral y el ambiente de coacción.

Señaló la contradicción entre los dictámenes de la Comisión de actas del Senado en los años 1910 y 1919 y preguntó al Sr. Fernández Prida cuál es el cierto.

Le interrumpió el Sr. Fernández Prida y luego el Sr. Piniés.

Continuó el Sr. CHAPAPRIETA su discurso y terminó diciendo que la conducta de la minoría albista depende de la actitud que adopte la mayoría.

Le contestó el Sr. PINIES que hace mal en amenazar a los senadores; pues estos tienen que cumplir su deber ante todo.

Defendió al subsecretario de Gracia y Justicia que intervino en las elecciones, refutando todo lo expuesto por el Sr. Chapaprieta, para demostrar, por último, que no ha ocurrido atropellos de ninguna clase.

Rectificó el Sr. CHAPAPRIETA, el cual anunció que hoy contestaría al Sr. Piniés.

Acto seguido se señaló el orden del día para hoy, y a las siete y media se levantó la sesión.

CONGRESO

31 de julio de 1919

El Sr. Sánchez Guerra abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

La Cámara, desanimada.

Las tribunas, casi vacías.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Leída el acta de la sesión, el Sr. ALCALA ZAMORA pide la palabra para referirse a la reunión de secciones, especialmente a lo ocurrido en la Sección cuarta.

Protesta de la actitud que observaron los ciervistas, y al mismo tiempo se lamenta de que sus amigos y él, que llevan tantos años en el Parlamento y de cuya actuación tiene bien dadas pruebas de sus campañas aquí, en el Parlamento, se intente queden sin representación en las Comisiones.

Además, en las presentes circunstancias, por lo interesante de la situación de la economía nacional, no pueden quedarse ni él ni sus amigos sin tener representación para asistir a la deliberación de dichos asuntos.

El Sr. BURGOS se lamenta también de lo expuesto por el Sr. Alcalá Zamora, y hace resaltar el deseo que ha tenido el Gobierno de que todas las minorías tengan representación en las Comisiones. (Los ciervistas protestan.)

El Sr. BURGOS continúa repitiendo sus anteriores manifestaciones.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. CIERVA le dice que no cuente hechos ni haga cuentas sobre sus actuaciones.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Yo no hago

cuentas a su señoría, porque si fuera a comparar mis cuentas con las de su señoría, en realidad que tendría ocasión de lamentarme del resultado de las mías con las de su señoría. (Risas.)

El Sr. BARRETO explica su intervención y la del grupo a que pertenece en la reunión de las secciones, lamentándose de que ni siquiera constaran los nombres de la minoría a que pertenece en muchas secciones.

Además, nosotros, al intervenir en la reunión de votaciones, votamos a nuestros amigos porque no teníamos por qué votar las candidaturas de nadie, sino las nuestras.

Hace resaltar las manipulaciones que hizo el Sr. Alcalá Zamora, con sumas, divisiones y multiplicaciones, hasta elevarlas al cubo. (Risas.)

No tiene el Sr. Alcalá Zamora derecho ahora a protestar de lo que ayer ocurrió en la reunión de secciones.

El señor presidente de la CAMARA explica lo ocurrido en la sección en la que era él presidente.

El Sr. BARRETO interviene nuevamente, insistiendo en sus manifestaciones.

Después de breves palabras del presidente, el Sr. Alcalá Zamora protesta contra la afirmación que ha hecho el Sr. Barreto sobre los cálculos matemáticos, porque casualmente fué yo quien protesté contra ello, porque eran otros diputados los que hacían los cálculos.

El Sr. BARRETO vuelve a insistir.

El Sr. BURGOS MAZO, brevemente, dice que el Gobierno se limitó a dar los nombres

de los señores diputados a quienes correspondían las Secciones.

Y si los señores mauro-ciervistas añades hubieran dirigido a la Secretaría del Congreso, se habrían enterado dónde les correspondía.

Los diputados ciervistas y mauristas siguen haciendo uso de la palabra, consumiendo el tiempo de ruegos y preguntas, haciendo intervenir, durante largo rato al ministro de la Gobernación, presidente y otros sectores de la Cámara.

El PRESIDENTE llama la atención de la Cámara por el tiempo que se va consumiendo en un incidente sin importancia.

Pregunta si se aprueba el acta, y el señor CIERVA pide la palabra.

Propone que no se apruebe aún el acta porque tiene que formular otras protestas.

Es claro y notorio—añade—que siempre ha sido práctica reglamentaria el ir a la reunión de las Secciones yendo todos de común acuerdo.

Es cierto, como ha dicho el ministro de la Gobernación, que se los hicieron proposiciones para ir a la reunión de Secciones, y nosotros nos negamos.

Pero ayer mismo ya dijimos que deseábamos ir a las Secciones, y, sin embargo, nada se nos dijo.

Como es notorio, nosotros, en algunas Secciones, a pesar de no querer ir unidos con nadie, porque contábamos con fuerza para sacar la mayoría de los puestos, votamos a algunos candidatos ministeriales.

Afirma que algunos ministros entraron en algunas Secciones recomendando candidatos de otras minorías.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Sr. Cierva ha tenido que reconocer que el Gobierno tuvo en cuenta a todos los sectores de la Cámara.

Es patente que el Sr. Cierva no quería nada con las fuerzas ministeriales, porque así lo manifestó, y si esto es así, ¿cómo quería su señoría que el Gobierno fuera unido con las fuerzas de su señoría, si además decía que quería contar con sus propias fuerzas?

¿Cómo íbamos nosotros a ofrecer nada a sus señorías? (Protestas en los mauro-ciervistas.)

Del Gobierno—me interesa hacer resaltar—no ha partido más indicación que la primera que se hizo a sus amigos; ahora, si es que otros han querido decir otra cosa, de eso no tiene culpa el Gobierno.

El PRESIDENTE quiere cortar este incidente, y los mauro-ciervistas protestan.

El Sr. SABORIT les increpa, y pide la palabra.

El Sr. CIERVA vuelve a insistir, diciendo que ayer mismo una persona muy afecta al Gobierno le había pedido que votáramos nosotros a los candidatos ministeriales.

El ministro de la GOBERNACION dice que le interesa hacer resaltar que nunca el Gobierno ha querido hacer presión en beneficio de unas minorías para perjudicar a otras y, además, por lo que se refiere a la persona a que ha aludido su señoría, yo digo que el Gobierno no ha encomendado a nadie ninguna misión.

El Sr. CIERVA: A pesar de lo dicho por su señoría, tengo para la persona que se me acercó tanto respeto, que por nada ni por nadie diré quién es la aludida personalidad.

El PRESIDENTE: Queda cortado este incidente.

Se aprueba el acta.

El Sr. LERROUX: Esto es perder el tiempo, y no va ganando nada con ello el país.

El Sr. CIERVA: Esto es un derecho parlamentario.

Se producen protestas, cortando la Presidencia el incidente.

Ruegos y preguntas

El Sr. RIOS (D. Fernando) aboga por el indulto de Villalonga.

El ministro de la GOBERNACION dice que ha hecho una pregunta acerca de un asunto de suma gravedad. Este llegará algún día al Consejo de ministros y recaerá acuerdo sobre él; pero ahora nada se puede decir, y, por lo tanto, ruego a su señoría que no insista en este asunto tan delicado.

El Sr. RIOS dice que el mismo sindicalismo cristiano ha reconocido la lucha patronal y obrera; por lo tanto, no se puede permitir el imperialismo del régimen patronal que impera en algunos sitios de España.

El Sr. LERROUX se asocia a las manifestaciones del Sr. Rios, y dice que si este Gobierno o cualquiera que le suceda no se preocupa como de cuestión primordial del problema social en España, no habrá cumplido con su principal deber.

Recuerda lo hecho por Inglaterra y otros países que, cuanto más aumentaban los atentados sociales, más se preocupaba de hacer mayores concesiones y dictar amplias amnistías.

¿No cree el Gobierno que es mejor obrar de esta forma?

Termina pidiendo que se conceda el indulto a Villalonga.

El ministro de la GOBERNACION reconoce, con el Sr. Lerroux, la importancia del problema social, que preocupa grandemente al Gobierno.

Y en cuanto al ruego concreto de su señoría, debo decirle que el Gobierno ha de estudiar con todo detenimiento este asunto para que recaiga el acuerdo que en justicia deba recaer.

El Sr. FANJUL pregunta al Gobierno si está dispuesto a continuar la política emprendida por el anterior Gobierno, encaminada a verificar las operaciones que empezó últimamente.

El ministro de ESTADO se excusa de contestar concretamente, porque el Gobierno se halla en estos momentos, en cuanto a este problema, en un compás de espera.

El Sr. FANJUL rectifica, insistiendo en que el Gobierno diga la política que se propone seguir.

El ministro de ESTADO dice que el Gobierno no puede ahora contestar, porque la política del partido conservador, en cuanto a este asunto, ya se sabe por otras veces que ocupó el Poder.

Por lo demás, el Gobierno se propone, y tiene tomadas toda clase de medidas, a garantizar nuestra acción en Marruecos.

El Sr. BARCIA se asocia al ruego del señor Fanjul, y se extiende en consideraciones.

Rectifica el Sr. BARCIA, manifestando que importa aclarar si el Ejército está en condiciones de responder a la alta misión que en Marruecos tiene encomendada.

También rectifica el ministro.

El Sr. MARTIN VELANDA protesta de que se prolongue «sine die» la prisión preventiva de unos reos de Ceuta encarcelados en Málaga, sin que se resuelva en justicia, porque no se ha logrado constituir los jurados.

Pide también que se mejore la condición de los oficiales de Sala de las Audiencias.

Formula el ministro de FOMENTO varios ruegos de interés para Málaga.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete activar el asunto de los encarcelados, para que se tramite con normalidad.

En el otro ruego también muestra el señor Amat su interés para que se resuelva bien.

El Sr. SABORIT lee un telegrama, firmado por socialistas de Yecla, protestando de que se haya excluido del Censo electoral a centenares de obreros, estorbándoles por todos los medios la inclusión.

Denuncia otros hechos irregulares y contra la ley en algunos pueblos de la provincia de Murcia, y considera responsables de ellos a los elementos que siguen al señor La Cierva.

Se ocupa de los problemas obreros en varias provincias y pregunta cuál va a ser la política del Gobierno en las cuestiones sociales, pues al orador le consta que se han infringido por los patronos muchos pactos hechos con los obreros.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que ha intervenido ya para que se haga justicia en algunos de los casos denunciados por el Sr. Saborit.

Añade que el Gobierno tiene interés en que se mantengan los derechos de los patronos y de los obreros.

Cuanto a la libertad de los obreros detenidos gubernativamente, se está procediendo a hacerlo en cuantos casos ha sido posible.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta las preguntas a él formuladas.

Un incidente

El Sr. LA CIERVA protesta de la campaña de difamación que los socialistas hacen contra él por la política en la provincia de Murcia.

Le parece demasiado la manera de acumular falsedades; pero toda España sabe que sólo lo hacen por la pasión política.

Pide que se haga justicia en eso de las listas electorales de Yecla y en todo, para que las gentes vean cómo se le difama con hechos falsos.

Y lo hacen unos señores que acumularon graves denuncias por los sucesos de agosto, que han resultado completamente falsas, y que falsearon también la verdad en la información abierta.

El Sr. SABORIT sostiene en términos violentos que esas denuncias resultaron ciertas en la mayoría de ellas. (El presidente de la Cámara le interrumpe y se entabla un vivo diálogo entre ambos, interviniendo también el Sr. Layret.)

Siguen los ruegos

Formulá uno, que no se oye, el Sr. CASTILLO VAQUERO.

El Sr. BALPANDA denuncia desmanes antipatrióticos de los nacionalistas en Vizcaya. Cita algunos hechos, que califica de graves, por revelar desamor a España, y que deben evitarse dentro de los medios legales.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno sólo elogios tiene para cuanto saben defender en el Parlamento y fuera de él la integridad de la Patria. Por ello censura cuantas propagandas se salgan del campo de las ideas para degenerar en delitos.

Dará instrucciones al gobernador de Vizcaya para que impida desafueros y vigile cuanto pueda quedar incluso en el Código penal.

REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

El Sr. Prieto y los licenciamientos

El Sr. PRIETO habla de retrasos sufridos en el licenciamiento de algunas quintas. Todavía hay sin licenciar una parte de la del año 1914.

Lee disposiciones legales, para demostrar que están incumplidas.

Después pide que se restituya en sus derechos al médico D. Pedro del Pino, que obtuvo su título en Cuba española, y a quien le dejan ejercer en Fregenal de la Siera. Sierra.

El Sr. MARTINEZ RUIZ explica que, como subsecretario de Instrucción pública, intervino en favor de los derechos indiscutibles del Sr. Pino.

El Sr. PRIETO reclama que se obligue al gobernador de Badajoz a que haga respetar los derechos de ese médico.

Señala algunos atropellos cometidos en Barcelona contra sindicalistas, como el señor Castellá y otros, sin más fundamento que algunas delaciones.

Habla también de la muerte del sindicalista Sabater, asesinado en Barcelona.

Cree que si por indicios se condena a Villalonga, ¿qué hace el Gobierno en el caso de Sabater, que ofrece huellas que hacen responsables a ciertas personas?

El ministro de la GOBERNACION dice que al Gobierno le consta que los delitos quedan impunes, y cree que el castigo en una buena justicia debe ser igual para todos los crimenes.

Promete volver a excitar el celo de las autoridades de Barcelona, poniendo las medidas para la depuración de la Policía y para estimular el espíritu ciudadano en la ciudad condal.

Promete intervención en el caso del médico Sr. Pino y en los demás atropellos denunciados por el Sr. Prieto.

Rectifica el Sr. PRIETO.

También rectifica el ministro de la GOBERNACION.

Reforma del Reglamento

El Sr. SALA apoya una proposición sobre la reforma del Reglamento para que se cree una Comisión permanente parlamentaria que entienda en los problemas sociales.

Cita el Sr. Sala lo que se hace en Francia, Inglaterra, Austria y otras naciones.

Lee el Tratado convenido por la Liga de Naciones y lo que dispone cuanto al trabajo en los varios países.

Déduce del texto que debe funcionar en el Parlamento español la Comisión que propone.

Contesta el ministro de la GOBERNACION y se toma en consideración la propuesta, acordándose que pase a las Secciones para el nombramiento de Comisión.

Se suspende la sesión para que se reúna la Sección cuarta.

Vuelve a reanudarse la sesión.— Lectura de dictámenes

A las ocho y cuarto vuelve a reanudarse la sesión.

El Sr. FERNANDEZ BARRON da lectura del dictamen de la contestación al discurso de la Corona.

Después el Sr. Loygorri, como secretario de la Comisión de Presupuestos, da lectura del dictamen de la Comisión de Presupuestos relativo al proyecto de prórroga del presupuesto.

El Sr. MONTES JOVELLAR pide la lectura de los artículos 70 y 77 del Reglamento, referentes al nombramiento de Comisiones sobre proyectos de ley.

Dice que desea protestar en nombre de los mauristas y ciervistas que forman parte de la Comisión de Presupuestos, por lo ocurrido en ella con motivo de la discusión del dictamen.

Se ha obligado a dictaminar a la Comisión en el día de hoy. Véase el precedente que se establece. El proyecto no ha sido discutido, ni siquiera leído.

No ha habido manera de saber qué ampliaciones de créditos son los comprendidos en determinados artículos.

Muchas cuestiones que en la Comisión hubieran podido aclararse será necesario discutir en el salón, porque nos vemos obligados a presentar multitud de votos particulares.

Dice que por la precipitación se ha faltado al precepto del Reglamento, que determina el nombramiento de ponente.

Los que han firmado el dictamen han manifestado que lo firmaban por razón de urgencia; pero muchos han dicho que no están conformes con él.

Por tanto, el dictamen debe volver a la Comisión de Presupuestos.

El ministro de HACIENDA: Es dolorosa la actitud de resistencia en que se presenta esa minoría, cuando sería lo más natural que se nos apoyara hasta incondicionalmente en este punto.

Se van utilizando todas las armas para colocar al Gobierno en la situación de no poder cumplir sus deberes constitucionales.

En otros casos se han constituido las Comisiones el mismo día que habían sido nombradas.

Recuerda que se han perdido varios días por imposiciones de los diputados.

Casi siempre que se han reunido las Comisiones de presupuestos han dado dictamen el mismo día.

El nombramiento de ponentes no es necesario en la Comisión de Presupuestos, sino en las permanentes.

Si se presentan tantos votos particulares para impedir la legalización económica, allá cada uno con su conciencia. El país apreciará la conducta de cada cual.

El camino que se sigue es el que lleva a fin distinto de aquel que todos deseábamos.

El Sr. MONTES JOVELLAR: El señor ministro de Hacienda no tiene noticia exacta de lo ocurrido en la sesión de esta tarde de la Comisión de Presupuestos.

Repite sus argumentos anteriores.

No estamos dispuestos a dificultar la vida económica del país, y lo prueba el hecho de que estamos dispuestos a conceder nuestro voto, aunque sea esta misma noche, para aprobar una fórmula para todo el próximo mes. ¿Eso es dificultar? (Grandes rumores.)

El ministro de FOMENTO: Eso es perturbar.

El Sr. MONTES JOVELLAR: No corresponden siquiera los epígrafes...

El ministro de HACIENDA: Están en todas partes... lo sabe todo el mundo... lo sabe el país. (Con gran exaltación.)

(Protestas en los ciervistas y mauristas, que motivan otras réplicas de los conservadores, particularmente de los Sres. Cervantes y Bullón.)

El PRESIDENTE corta el escándalo que se había originado con gran energía, rompiendo dos campanillas en pocos segundos.

El Sr. MONTES JOVELLAR: Si estaban en todas partes, ¿por qué no estaban en la Comisión de Presupuestos?

Prórroga de la sesión

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. MONTES JOVELLAR continúa.

Lee el artículo del Reglamento, para deducir que es menester nombrar ponentes.

El ministro de HACIENDA: Perdón de la Cámara si he replicado vivamente. Los datos que pedía el Sr. Montes Jovellar constan impresos. Yo le regalaré a S. S. un ejemplar encuadernado. (Risas.)

En cuanto a las intenciones de esa unión, celebraría que hubiera sido yo el que hubiese dado motivo a disgustos, porque eso tendría, por mi parte, fácil arreglo. Pero lo que hay que hacer es votar el dictamen leído, después de discutidas aquellas partes que se juzgan discutibles.

Estoy a disposición del Sr. Montes Jovellar para aclarar todo cuanto desee en los días que esté el dictamen sobre la mesa.

El Sr. ORDONEZ: Durante todo el día de hoy se ha discutido todo lo que han querido discutir los vocales de la Comisión de Presupuestos.

El Sr. MONTES JOVELLAR y el señor ORDONEZ rectifican.

El Sr. CIERVA comienza diciendo que las últimas palabras del ministro de Hacienda son de extremada gravedad, y, por lo tanto, le interesa recogerlas y contestarlas.

Esta agrupación es de unión conservadora, que así debe llamarse. (Grandes rumores.) Nosotros—continúa el orador—no queremos obstruccionar, y nuestro deseo es ese. Nosotros lo que queremos es discutir una cosa que, a nuestro juicio, nos parece errónea, y, por lo tanto, deseamos que quede completamente esclarecida.

Visto está, señores diputados, que no se puede violentar y atropellar a una fracción de la Cámara, por pequeña que ésta sea, si bien es de notar que la nuestra es la más numerosa, y se ha tratado de atropellar.

Nosotros no tenemos recelos, pero tampoco permitiremos que se nos arrolle.

La maniobra que con nosotros se ha querido hacer...

(El Sr. VILLANUEVA protesta y pide la palabra.)

Digo maniobra—continúa diciendo el señor Cierva—, porque cuando se unen varias voluntades es para pensar juntamente acerca de cualquier cosa, y lo que con nosotros se ha hecho puede decirse que es una maniobra por parte de los que forman la Comisión de presupuestos.

Han llegado a nuestros oídos muchas cosas, y el propio señor subsecretario de la Presidencia spongo que debe estar enterado, porque así lo han dicho los periódicos, que el Gobierno pretende ir a la sesión permanente y aprobar en una sola sesión la fórmula económica. Sabido es que nosotros no estamos conformes con algunos de los puntos que contiene dicha fórmula, y si a la sesión permanente se va, entonces sí apelaremos a todos los medios que estén a nuestro alcance para combatirla.

La cordialidad se ha de obtener, siempre que no se olvide la fuerza que representamos.

Termina diciendo que sea retirado el dictamen.

El Sr. VILLANUEVA empieza diciendo que hace algún tiempo que el Sr. Cierva anda diciendo que si las izquierdas están con el Gobierno; que éste está con las izquierdas; que si maniobramos, que si dejamos de ma-

niobrar; si las izquierdas hacen o dejan de hacer. ¿Qué se propone con esto el Sr. Cierva? Pues qué, ¿las izquierdas no se están conduciendo como deben? A tal extremo está llegando su señoría, que me va haciendo creer que si su señoría obra de esta forma no es por otra cosa que por celos. (Grandes risas.)

Ahora bien; lo que sí digo a su señoría es que lo que intentaba hacer el anterior Gobierno en materia económica era enorme, algo que pudiera llamarse un buñuelo. (Más risas.) Se quería un dictamen único sobre un presupuesto que serviría para poder ser prorrogado por dos años, y que fuese aprobado en una sola sesión. ¿Hay algo, señores diputados, más enorme que esto y que atente más contra el régimen constitucional? Esto sí que era una atrocidad, y que comprenderá la Cámara que nosotros no accedieramos a semejante cosa.

Luego su señoría llegó a lamentarse y a decir que sé yo cuántas cosas, y que si no estaban dispuestos a aguantar el pitorreo diario de las izquierdas en el Parlamento.

El Sr. CIERVA: ¿Quién pudo decir esa frase?

El Sr. PRIETO: El Sr. Maura.

El Sr. CIERVA: ¿Qué cosas se dicen!

El Sr. VILLANUEVA cree que debe votarse el dictamen, porque el movimiento se demuestra andando, y yo creo, además, que en la presente ocasión las izquierdas monárquicas están dando evidentes pruebas de patriotismo y de amor al país, sin estar tan obligados como su señoría, aunque no sea nada más que por la significación conservadora que ostentan.

Y terminó diciendo, sobre todo, que cuando hay que ser gubernamental se es lo contrario, es no servir al país.

El Sr. CIERVA: Yo no sé si serán celos por vuestro amor con el Gobierno; pueda ser. Pero lo que sí diré es que en las rejas de su señoría yo no canté coplas. (Grandes risas.)

Desde luego no me parece mal el espíritu patriótico en que se ha expresado el Sr. Villanueva. Además, si nosotros mismos izquierdas, no es por otra cosa sino porque a cada momento se oye decir: «Yo, que soy hombre de izquierda» (Más risas.), y no creo que tenga nada de particular el que nosotros nos permitamos usar este lenguaje.

Por lo demás, sepa su señoría que nosotros también somos gubernamentales, pero deseamos discutir la fórmula.

El Sr. VILLANUEVA: Su señoría cantó coplas en nuestra reja. Ahora bien; lo que me parece es que las cantó mal, o por lo menos no nos gustó la voz. (Grandes risas.)

El Sr. PRIETO: Es que quería hablar con la novia como si no hubiera rejas. (Las palabras del Sr. Prieto producen hilaridad en toda la Cámara, que dura largo rato.)

El Sr. VILLANUEVA continúa su discurso y explica las gestiones que hizo el Sr. Cierva para lograr la aprobación de su presupuesto.

El ministro de HACIENDA opone una negativa a la colaboración de las izquierdas. Convivimos en la obra parlamentaria; pero no servimos de juego para que otros vengan.

No debe haber agravios por nuestras reuniones con las izquierdas.

Nosotros llegamos a conocer criterios del Sr. Cierva, que hemos acomodado en el dictamen, tal como la condición de improrrogable de la fórmula.

Tratamos de que se realice una discusión abreviada.

Votar una dozava es crear una dificultad. En un mes no podemos preparar el presupuesto que hemos de presentar en octubre. Eso es lo que pedimos: salir de la dificultad y preparar la obra que el país requiere.

El presidente de la CAMARA comienza a hacer uso de la palabra.

La Mesa entendió al admitir el dictamen que no le faltaba formalidad alguna.

La presidencia no ha sido objeto de coacción por parte de las minorías ni del Gobierno.

Jamás esta presidencia hará otra cosa que cumplir con toda precisión el reglamento.

El Sr. CIERVA rectifica.

Se levanta la sesión a las diez y diez.

En los pasillos del Senado

Nombramiento de Comisiones

Ayer tarde se nombraron en la Alta Cámara las siguientes Comisiones:

Comisión permanente de Obras públicas: Sres. Palomo, marqués de Santa María, marqués de Alonso Martínez, Sarita Cruz (D. Antonio), marqués de Portago, Garriga y conde de Lizárraga.

Comisión permanente de la Presidencia, Estado y Asuntos de Africa: Sres. Allendosalazar, marqués de Valderrazo, Amblard, marqués de Valero de Palma, D. Tomás Maestre, duque de Baeta, García Molinas, Gullón, Pérez Caballero, Fernández Prida, marqués de Santa Cruz, Martínez Pardo, conde de Lizárraga, marqués de Cenete y Maura Gamazo.

Comisión permanente de Gracia y Justicia: Sres. Roig y Bergadá, Pardo Belmonte, Buendía, Martínez de Velasco, Piniés, Bugallal, Gil de Reboleño, Ruiz Jiménez, Conde Arroyo, conde de Albay, Marín de la Bárcena, Weyler (D. Fernando), López de Sá, Celorio y Florín.

En los pasillos del Congreso

Bugallal y Cierva

Escasa era la animación en los pasillos de la Cámara a primera hora de la tarde.

El ministro de Hacienda conferenció en el despacho de ministros de la Cámara popular con el Sr. Cierva, al cual rogó que diera facilidades para la más pronta aprobación del dictamen sobre la fórmula económica.

El Sr. Cierva manifestó al Sr. Bugallal que ni su propósito, ni el de sus amigos era hacer obstrucción ni poner dificultades, si bien tratándose de una cuestión tan importante no podía dejar de discutirla con todo detenimiento.

Añadió que no se apartaba en lo más mínimo de la conducta que respecto a la fórmula económica se había trazado.

El mensaje

Por la tarde se reunió la Comisión del mensaje, nombrando presidente al ex ministro señor Andrade, y secretario, al Sr. Fernández Barrón.

La Comisión comenzó en seguida a redactar su respuesta al discurso de la Corona.

Homenaje rechazado

El Sr. Fernández Barrón, a quien numerosos diputados y amigos querían obsequiar con un banquete en desagravio de su derrota en la última elección de secretarios del Congreso, ha declinado el homenaje, aunque lo ha agradecido mucho, considerándose satisfechísimo con las pruebas de amistad recibidas.

La Comisión de presupuestos

A las once y media, conforme estaba anunciado, se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso, nombrando presidente al señor Ordóñez; vicepresidente, al Sr. Bullón; secretario, al Sr. Méndez Vigo, y vicesecretario, al Sr. Lazaga.

El Sr. Riu planteó la cuestión de la improrrogabilidad de las autorizaciones, que termina el 31 de diciembre, exponiendo las razones que aconsejan el no prorrogarlas.

Con la opinión del diputado albista estuvieron conformes los Sres. Pedregal, Salillas y Prieto, en nombre de sus respectivas minorías.

El Sr. Ventosa manifestó que eso podría dificultar la marcha económica, por lo cual entendía que las autorizaciones debían ser prorrogables por decreto hasta 31 de marzo.

El presidente de la Comisión contestó que someterá al Gobierno ambos puntos de vista.

El Sr. Montes Jovellar, al referirse a la cuestión de las plantillas, expuso sus temores de que no se resolviese en los términos necesarios de igualdad y justicia, aparte entender que algunos de los aumentos en sueldos que se especificaban obedecían a presiones o exigencias formuladas al Gobierno.

El Sr. Prieto, creyéndose aludido, replicó que el Sr. Montes Jovellar se refería, sin duda, a los aumentos en los sueldos de los maestros, peones camineros y guardería forestal; pero que no se habían consignado por presión ni exigencias, sino en cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Comisión anterior de presupuestos.

El Sr. Romero Martínez pidió al presidente de la Comisión que dijera cuál es la ley económica por que se rige el Estado, ya que hoy termina la prórroga de la dozava parte y no ha sido prorrogada la correspondiente a agosto.

El Sr. Ordóñez manifestó que esa era una cuestión de gobierno, acerca de la cual no podía dar respuesta.

A las dos se dió por terminada la reunión para continuarla esta tarde a las cuatro y media.

La propuesta del Sr. Riu

En el caso de que el Gobierno acepte la propuesta que el Sr. Riu hizo en la Comisión de Presupuestos, en nombre de la minoría albista, en el dictamen se consignará el siguiente artículo:

«La presente ley no será en ningún caso prorrogable, sino mediante los trámites correspondientes a un proyecto de ley votado por las Cortes y sancionado por la Corona.»

Y como no se establece penalidad para el caso en que el Gobierno no presente los presupuestos a las Cortes antes del 15 de noviembre, se consignará la adición siguiente:

«En el caso de que el Gobierno no presente a las Cortes antes del 15 de noviembre próximo un proyecto de presupuesto para 1920-21, se considerarán caducadas en 31 de diciembre de 1919 las autorizaciones que se conceden en los artículos anteriores de esta ley.»

Con esta propuesta se busca una garantía para el Parlamento y una sanción para el Gobierno, si no presenta un presupuesto con tiempo suficiente para discutirlo sin apremios.

No implica una desconfianza, como interpretó el presidente de la Comisión, sino su deseo de que no subsista esta situación.

La representación del partido democrático expuso que la propuesta del diputado albista parecía envolver el propósito de restar atribuciones a la regia prerrogativa, por lo cual se reservaba dar una opinión definitiva hasta consultar con su jefe.

La representación maurista estimó improrrogable la fórmula económica, pues el presupuesto debe ampliarse por dozavas partes.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

BARCELONA

Los obreros del muelle

BARCELONA 31 (2.45 t.).—Ha celebrado una reunión la Sociedad de obreros cargadores y descargadores del muelle, para tratar de la situación presente.
Respecto de la solución del conflicto planteado, no se ha adoptado acuerdo alguno.

Felicitación al Sr. Sala

La Junta directiva del Centro de Defensa Social acordó en su última sesión felicitar al diputado Sr. Sala por su brillante intervención en la discusión recientemente habida en el Congreso sobre el mantenimiento del estado de guerra en Barcelona.

El autor de una estafa

Los agentes de la brigada de Investigación criminal D. Lope Zamud y D. Germán Izquierdo practicaron un registro en el domicilio de Carlos Brand, súbdito alemán, como consecuencia del sumario instruido contra él por estafa de varias partidas de lana, importantes 63.185 pesetas, a D. Federico Pajarón.
El resultado de la diligencia ha sido el incautarse de varios documentos relacionados con el hecho denunciado y algunos papeles que comprometen al Carlos Brand.

Las huelgas

Continúan en el mismo estado las distintas huelgas planteadas en esta ciudad. Algunas de ellas parece que tienden a agravarse.
Esta mañana hemos hablado con una elevada personalidad, la cual nos ha dicho que para el próximo lunes... (Censura)...

La policía

Sigue latente el disgusto entre los funcionarios del Cuerpo de Seguridad... (Censura)

Viajeros

En el expreso de Madrid han llegado esta mañana a Barcelona el marqués de Villagodio, el diputado Sr. Trias y el director de «El Mundo», D. Andrés de Boét.

El nuevo gobernador

El gobernador civil interino, Sr. Santandreu, ha dicho al mediodía de hoy a los periodistas que el Gobierno había ofrecido al inspector general de Vigilancia en Madrid, D. Carlos Blanco, el cargo de gobernador de Barcelona, ofrecimiento que fué rechazado por dicho señor.

A preguntas de un periodista, el gobernador ha dicho que ignoraba la certeza del rumor según el cual había sido nombrado para dicho cargo el Sr. Sagnier.

De todos modos, quien, según parece, lleva más probabilidades de ser nombrado gobernador civil de Barcelona es D. Julio Amado, director de «La Correspondencia Militar».

La cuestión de los alquileres

BARCELONA 31 (11.45 n.).—La Cámara Mercantil de esta ciudad, continuando la campaña emprendida en pro de la rebaja de los alquileres y del reconocimiento de la propiedad condicionada que compete al comerciante sobre el local en que tiene establecida su industria, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«La Cámara Mercantil, reflejando el espíritu de honda protesta existente en Barcelona contra el escandaloso aumento de los alquileres, renueva a ese Gobierno la exposición elevada al anterior, con fecha 24 de junio último, y pide la urgente resolución de tan vital asunto, próximo a convertirse en cuestión de orden público.»

También ha dirigido telegramas a los diputados Sres. Sala, Milá y conde de Santa Engracia, interesándose en la rápida resolución del problema de los alquileres de los locales del comercio.

De aviación

A las once y media de esta mañana ha salido del hangar de los astilleros Cardona el hidroavión italiano, pilotado por el teniente Zanetti, aterrizando frente al edificio del Real Club Marítimo, donde ha recogido a las señoras Angeles y Josefa Mateu, hijas del conocido comerciante D. Damián, remontándose acto seguido sobre la ciudad y sus alrededores, descendiendo en el mismo lugar de partida, al cabo de media hora.

Junta de generales

El sábado, a las diez y media de la mañana, en el despacho del capitán general, se reunió la Junta de generales y asimilados con mando y jefes principales de los Cuépos y dependencias militares de esta plaza.

Los trabajos en el muelle

El gobernador interino ha manifestado esta tarde a los periodistas, que, a pesar de la huelga de obreros cargadores del puerto, continúa la descarga de mercancías de buen número de buques, ascendiendo el número de toneladas descargadas el día de ayer a unas mil.

En el puerto han sido hoy redobladas las precauciones para garantizar la libertad del trabajo.

De huelgas

Las huelgas de obreros tintoreros y ladrilleros continúan en igual estado.

Justicia militar

Ha sido sobreesidida provisionalmente la causa seguida al paisano Pedro González, acusado de instigación a la huelga.

También lo ha sido la instruida en Manresa contra los paisanos Juan Rueda y Cándido Pesa, procesados por amenazas y coacción.

En la sala de banderas de la Comandancia de Artillería de Barcelona se constituirá mañana, a las diez, el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa seguida a los paisanos Santiago Arias y Timoteo Barras, acusados de coacción.

Los condenados de "Numancia"

Ha fallecido en la cárcel de esta ciudad uno de los condenados de la «Numancia», que se hallaba cumpliendo condena en el referido establecimiento penitenciario.

Vapor correo

Ha llegado a este puerto el vapor «Pau Claris», procedente de La Habana, conduciendo a su bordo 143 pasajeros y 46.000 piezas de madera, procedentes de los Estados Unidos.

Las colonias escolares

El día 3 de agosto saldrán las colonias escolares que sostiene el Ayuntamiento de esta capital, para las poblaciones designadas, donde permanecerán por espacio de un mes.

El indulto de Villalonga

Cumpliendo un acuerdo consistorial, una Comisión de concejales de este Ayuntamiento, presidida por el alcalde, ha estado esta mañana en el Gobierno civil, con objeto de rogar al gobernador interino, Sr. Santandreu, transmita al Gobierno la súplica de que sea concedido el indulto del obrero Villalonga, condenado a muerte por un Consejo de guerra.

Formaban la referida Comisión el alcalde, Sr. Martínez Domingo, y los concejales señores Iglesias, Companys, Montaner, Guerra del Río, Balaña, Morales Pareja, Burrell y Batalla, a quienes acompañaban el jefe de la Guardia urbana, Sr. Ribé, y el funcionario de la oficina de ceremonial, Sr. Puig Domech.

El gobernador recibió a la Comisión en su despacho oficial. El alcalde expuso el objeto de la visita. El Sr. Santandreu acogió el ruego, ofreciendo elevarlo al Gobierno, con igual interés y emoción que le había sido expuesto.

Los comisionados se despidieron del gobernador, abandonando acto seguido dicho centro oficial.

El estado de guerra

Como ampliación a las breves manifestaciones que a su regreso de Madrid hizo a los periodistas el capitán general de esta región, Sr. Milans del Bosch, hoy les ha dicho que, entre las cuestiones que trató con el Gobierno, figuró la del mantenimiento del estado de guerra en esta plaza.

Esta anomalía, según el capitán general, tiene el Gobierno especial interés en que cese, y cesará en cuanto las circunstancias lo permitan y se presente oportunidad para ello.

El asesinato de Sabater

A pesar de las activas diligencias practicadas por el juez instructor del sumario, nada ha podido averiguarse hasta la fecha acerca de quienes fueron los autores de la muerte violenta de Pablo Sabater Llió.

En los pasillos del Juzgado hemos oído decir que ha requerido por dos veces el juez instructor de la Alcaldía la comparecencia de los dos empleados del fieltro de Moncada, para que prestasen declaración. La comparecencia no se ha efectuado, y parece ser que

el juez piensa ponerlo en conocimiento del presidente de la Audiencia.

El Juzgado instructor ha practicado una inspección ocular en el domicilio de Sabater, teniendo en cuenta algunos detalles facilitados por la viuda de la víctima.

En nombre de aquella han solicitado mostrarse parte en la causa que se instruye el letrado D. Rafael Guerra del Río y el procurador D. Salvador Lluch.

La futura Mancomunidad

El presidente del Consejo permanente de la Mancomunidad, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que si el próximo sábado se tiene noticia de haberse constituido las cuatro Diputaciones catalanas, el Consejo permanente en su próxima reunión convocará a la asamblea de la Mancomunidad.

Como esta convocatoria, con arreglo a lo dispuesto en el estatuto, ha de hacerse con quince días de anticipación, la asamblea no se reunirá, caso de que se hayan constituido las referidas cuatro Diputaciones, hasta fines del próximo agosto.

En la próxima asamblea de la Mancomunidad no figurarán más proyectos de acuerdo que los confectionados en virtud de encargo de la misma, y el presupuesto para el ejercicio próximo.

Finalmente, manifestó el Sr. Puig y Cadafolch que la asamblea de la Mancomunidad para el próximo bienio estará integrada en la siguiente forma:

33 regionalistas, 17 republicanos nacionalistas, 16 monárquicos autonómicos, 10 monárquicos de la Unión Monárquica Nacional, 6 radicales, 6 jaimistas, 4 reformistas y 2 catalanistas.

BILBAO

La fiesta de San Ignacio

BILBAO 31 (12 n.).—Con motivo de la festividad de San Ignacio, Patrón de Vizcaya, en la basílica de Santiago se ha celebrado esta mañana una solemne función religiosa, costeada por la Diputación, que ha asistido en Cuerpo de comunidad, precedida por una sección de forales con su jefe.

A mediodía, en el paseo del Arenal, la Banda municipal ha dado el acostumbrado concierto, cuyo programa se hallaba compuesto de obras vascas. Por la noche ha sucedido lo propio.

En el frontón de Deusto, organizado por los elementos nacionalistas, se ha celebrado un gran festival, y en Algorta, la tradicional romería, sin que hasta la hora en que teléfono se sepa que haya ocurrido incidente alguno.

Sin embargo, las autoridades habían adoptado algunas precauciones.

Únicamente, a última hora de la tarde, en la plazuela de los Santos Juanes, sonaron dos o tres disparos de arma de fuego. Una pareja de la Guardia civil de a caballo manobró, con objeto de averiguar lo sucedido, y esto originó alguna alarma; pero no se ha podido saber lo ocurrido, suponiéndose que algunos muchachos, examinando un arma, hicieron varios disparos al aire.

El nuevo gobernador

A las nueve y media de esta noche, procedente de Gijón y por la línea de Santander, ha llegado el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Fernando González del Regueral.

En la estación fué recibido por el gobernador interino, Sr. Hebrero. El Sr. Regueral marchó al Gobierno civil y tomó inmediatamente posesión del cargo.

Carrera de motocicletas

Con gran animación y asistencia de numeroso público se ha celebrado hoy la carrera de motocicletas, con recorrido desde Asúa, por Pienza, Munguía y Amorebieta al punto de salida, dando cinco vueltas, con un total de 500 kilómetros.

A las siete y media se constituyó el Jurado, presidido por el Sr. Palomo, actuando de juez de salida y llegada el Sr. Mellado.

A la carrera se presentaron 10 corredores, dándose la salida a las ocho, con intervalo de dos minutos por corredor.

Se retiraron, por haber sufrido caídas, los corredores Víctor Landa, Paciano Fernández y Lhis Arana. Los dos primeros sufrieron ligeras lesiones, y el último, según parece, la fractura de un brazo.

A las dos y media de la tarde comenzaron a llegar a la meta los corredores. El resultado de la carrera ha sido el siguiente:

Primero, Eduardo Landa, de San Sebastián, montando máquina «Harley Davidson», 6 h. 7 m. 54 s.

Segundo, Pedro Sorriñieta, de Bilbao; máquina «Excelsior», 6 h. 29 m. 34 s. La máquina montada por este corredor sufrió dos pinchazos, que le retrasaron más de veinte minutos.

Tercero, Vicente Neurer, de Madrid; má-

quina «Harley Davidson», 6 h. 33 m. 34 1/2 segundos.

Banquete aplazado

En vista de que el Sr. Vázquez de Mella no puede venir el próximo día 3 de agosto al banquete organizado por los tradicionalistas de esta villa, ha sido aplazada la fiesta hasta el día 10.

Con el Sr. Vázquez de Mella vendrá el Sr. García Guijarro.

La Banda municipal de Madrid

Esta mañana, en el expreso, han llegado de Madrid el director de la Banda municipal, maestro Villa, y el subdirector, señor Yuste.

En la estación fueron recibidos por los miembros de la Comisión municipal de la banda y otras personas.

Mañana por la mañana llegará una Comisión de concejales madrileños, y por la tarde, la banda, que será recibida en la estación por la de Bilbao.

Ambas bandas, ejecutando el mismo pasodoble, se dirigirán al Ayuntamiento, donde se verificará una recepción.

El sábado y el domingo próximos la banda madrileña dará dos conciertos: uno, en el coliseo Alvia, y otro, en la plaza de toros, ambos con programas selectos.

Reina gran expectación por oír a la notable Corporación musical madrileña.

Capítulo de accidentes

En Sopelana sufrió un accidente motorista el vecino de Algorta Bonifacio Aréch, quien, en grave estado, ha ingresado en el Hospital civil de esta villa.

En Galdácano, el niño de siete años Rufino Zamavona se hallaba jugando con un pistón de dinamita. Este hizo explosión, y la criatura perdió una mano y sufrió graves quemaduras en la cara y diversas partes del cuerpo.

En Elorrieta, jurisdicción de Deusto, un automóvil ha atropellado a Francisco Uribe, el cual, en grave estado, ha ingresado en el Hospital civil.

FUNDICION DE HIERRO

Grandes talleres de construcción de maquinaria agrícola en Vallecas :: EMILIO ALARCON, Atocha, 129. MADRID

Nombramientos de Sanidad

La «Gaceta» publicó ayer los siguientes: Don Manuel Fraile García, director de la Estación sanitaria del puerto de El Ferrol, con el haber anual de 6.000 pesetas.

Don Enrique García del Valle, médico segundo de la de Barcelona, con el de 5.000 pesetas.

Don Mariano Bellogón García, director médico de la de Villagarcía, con el de 4.000 pesetas.

Don Luis Ortega Nieto, médico segundo de la de Mahón, con el propio haber de 4.000 pesetas.

Don Alejandro Domínguez Martín, director médico de la de Gandía, con el de 3.000 pesetas y 500 de gratificación.

Don Francisco Borja Martín, médico bacteriólogo de la de Mahón, con el de 3.000 pesetas y 500 de gratificación.

Don Federico Emilio Bravo Rodríguez, médico bacteriólogo de la de Santa Cruz de Tenerife, con el de 3.000 pesetas y 500 de gratificación; y

Don Ignacio Casares Aramburo, director médico de la de San Esteban de Pravia, con el haber anual de 3.000 pesetas.

COMPAGNIA DEL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS DOMICILIADA EN ROMA

Dirección administrativa: FLORENCIA

Sucursal Española: PELAYO, 14.-BARCELONA

Director: MAGIN FARGA

Dirección telegráfica y telefónica: FARGAMA

Teléfono A 4913

SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCOS Y MERCANCÍAS

AGENTES EN LOS PRINCIPALES PUERTOS DEL REINO

EUROPA DESPUES DE LA GUERRA

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Declaraciones de Sánchez de Toca

PARIS 31.—Los periódicos parisienses publican una entrevista que M. André Mevif, director de la Agencia Radio, ha celebrado con el presidente del Consejo de ministros español.

El Sr. Sánchez de Toca hizo las siguientes declaraciones al director de dicha Agencia: «Son demasiado conocidos mis sentimientos hacia vuestro país, y por lo tanto, no es necesaria una larga conversación.

Yo soy—todo el mundo lo sabe—un antiguo amigo y un ferviente admirador de Francia. Las relaciones entre nuestros dos países son afortunadamente muy cordiales; inútil es manifestar mi satisfacción por ello.

Jamás puse en duda la victoria de los aliados. Desde el otoño del año 1914 había previsto y anunciado esta victoria, añadiendo que la guerra sería muy larga. Como se ha visto, los acontecimientos han confirmado en absoluto mis previsiones.

Uno de estos días España ratificará el Convenio de la Liga de las Naciones, hecho que me llena de alegría por mi país. La guerra, que ha trastornado al mundo y que ha modificado todos los sectores de la actividad humana, ha abierto a las naciones nuevos horizontes. Todas, y cada una en su esfera, de-

ben estar convencidas de ello. Por nuestra parte, tenemos la convicción de que España debe, naturalmente, agruparse dentro de la política occidental.

Nuestro programa de Gobierno, en lo que respecta a la política interior, se resume en estas dos palabras: Apaciguar y trabajar. Desde que estamos en el Poder hemos dado pruebas de nuestro deseo de conseguir que desaparezca la agitación política, tan perjudicial a la buena marcha de los asuntos. Esta es la razón por la que el día que presenté el Gobierno al Parlamento hice un llamamiento a la colaboración de todos los partidos para la obra económica y social que pensamos realizar. Esta tarea es inmensa, y al mismo tiempo muy ardua. Debe ser llevada a cabo, no en el interés exclusivo partidista, sino en el interés general de España. Por mi parte, yo trabajaré en ello con todas mis fuerzas.»

Preguntado el Sr. Sánchez de Toca por el periodista si pensaba salir de Madrid este verano, el presidente del Consejo de ministros contestó que la ausencia de la capital será de muy corta duración, porque no quiere interrumpir la labor que ha echado sobre sus hombros.

LAS RELACIONES HISPANOBELGAS

Los viajes de los Reyes

BRUSELAS 31.—Según el periódico «Le Soir», las visitas que debían hacer el Rey Alberto a España y el Rey Alfonso XIII a Bélgica no se verificarán este año. El rey de los belgas debe hacer primero en visita a los jefes de Estado de los países

aliados, y al hacer su visita al presidente de la República portuguesa, el Rey Alberto irá a Madrid. Más tarde, el Rey y la Reina de España irán a pasar algunos días a la corte de Bruselas.

La asistencia pública en Francia

El impuesto sobre los balcones en la fiesta de la Victoria

PARIS 31.—La Asistencia pública acaba de totalizar las cantidades percibidas conforme al derecho de 80 por 100 establecido sobre el precio de los locales alquilados en el recorrido del desfile de la victoria. El importe de esos ingresos se eleva hasta hoy a 850.000 francos, los cuales provienen de arrendamientos, que varían de 25 a 50.000 francos.

Cierto número de propietarios, fuera de su cotización, han entregado a la Asistencia pública el producto de las cantidades recogidas en beneficio de las obras, en favor de las cuales se había hecho el impuesto de 80 por 100.

Esas cantidades se han entregado muy particularmente para la obra de los huérfanos de la guerra.

Crisis ministerial en Serbia

BELGRADO 31.—A consecuencia de la divergencia de miras entre M. Protitch, presidente del Consejo, y otro ministro, el primero presentará su dimisión al Príncipe regente. Si bien parece que esta dimisión tiene un carácter personal, pudiera suceder que a ella siguiera una modificación general del Gabinete.

Wilson, propagandista

WASHINGTON 31.—En los Círculo de Casa Blanca se anuncia que el viaje de propaganda del presidente Wilson, que comenzará el 15 de agosto, durará un mes.

Nuevo Ministerio en Polonia

BASILEA 31.—Según una noticia de Breslau, el Gobierno polaco y el Directorio popular de Posen han decidido crear un nuevo ministerio, que representará en Varsovia los intereses del nuevo distrito polaco que formó parte de Prusia.

El empréstito griego

ATENAS 31.—El empréstito griego ha sido cubierto con creces. Los Bancos, que habjan suscrito 25 millones, no tendrán que entregar más que el 60 por 100 del total, puesto que el Gobierno tiene especial interés en que sean servidas íntegramente las suscripciones privadas. Los gastos de emisión y de publicidad del empréstito no han pasado de un cuarto de millón de dracmas. El total de las suscripciones, según los datos oficiales, se eleva a más de 84 millones de dracmas.

Fusión de Empresas navieras

PARIS 31.—En los Centros financieros se asegura que la Hamburgo Amerika Line va a fusionarse con una Compañía de Nueva York; cuyos navíos la ayudarían a asegurar el servicio entre los puertos de Norteamérica y Hamburgo.

Hacendista que dimite

BASILEA 31.—Corre el rumor en Viena de que el secretario de Hacienda Schumpeiter ha presentado su dimisión. Se indica para sustituirle al ex burgomaestre Weiskirchner.

Práctico en Haciendas

VARSOVIA 31.—Bilinski, que fué quien reorganizó en otro tiempo la Hacienda austriaca, ha sido llamado a Varsovia para encargarse de la cartera de Hacienda. El nuevo Ministerio tendrá un carácter puramente técnico; la solución es esperada para esta semana.

Los sucesos de Chicago

CHICAGO 31.—Están dispuestos 5.600 soldados para intervenir en seguida que sean requeridos por las autoridades. Después de los disturbios de la pasada noche en diferentes puntos de la ciudad, reina tranquilidad.

En el barrio de los negros han estallado varios incendios, que se atribuyen a represalias de los blancos.

La circulación de los tranvías sigue paralizada.

Las responsabilidades de América en Oriente

PARIS 31.—«Le Temps» dice que en oposición a la información publicada por el «New York Herald», M. Polk no recibió instrucciones que le permitieran decidir la cuestión de los mandatos americanos en Oriente; y cree saber que el Gobierno americano reserva su dimisión, dejando al Congreso de Washington el cuidado de determinar si América debe aceptar responsabilidades en Oriente.

En la Cámara de los Comunes

Buques salvados en Scapa Flou

LONDRES 31.—Walter Long, primer lord del Almirantazgo, ha dicho en la Cámara de los Comunes que entre los navíos de guerra alemanes hundidos en la rada de Scapa se salvaron un acorazado, tres cruceros ligeros y 15 contratorpederos. Actualmente se hacen las operaciones para poner a flote otros tres contratorpederos.

La utilidad política del Imperio

LONDRES 31.—En la discusión entabada ayer tarde en la Cámara de los Comunes sobre el presupuesto de las Colonias, el subsecretario de las Colonias, coronel Amery, comunicó que se ha convocado una conferencia imperial que se celebrará dentro de poco y cuyo objeto es estudiar los medios de realizar la unidad política del Imperio, centro de los límites del Self-Government.

OCASIÓN

Vendo gran partida de relojes de oro de ley, plata y acero, lindos modelos en relojes de pulsera. Doy GANCAS en alhajas con brillantes, diamantes y piedras finas. Ofrezco cuarenta máquinas de escribir de las mejores marcas; escopetas, bicicletas, gramófonos, pianos, máquinas fotográficas Zeiss y Goetz, prismáticos, antigüedades, cuadros, etc.

SERNA

9, HORTALEZA, 9 - Teléfono 5351
ARTÍCULOS DE OCASIÓN

LAS FINANZAS EN EUROPA

Emisión de bonos del Tesoro francés en Nueva York

PARIS 31.—El ministro de Hacienda acaba de entenderse con un grupo de Bancos americanos, formados bajo la dirección de la Casa Morgan, con el fin de emitir en el mercado de Nueva York bonos del Tesoro a sesenta o noventa días de vencimiento, análogos a los bonos ingleses que circulan en ese mercado.

Por ahora, la emisión prevista es de cincuenta millones de dólares. La Tesorería federal ha sido puesta al corriente de esta operación, a la cual ha dado su pleno consentimiento.

S. A. des Ateliers de Telephone "PROTOS" = Albisrieden - ZURICH (Suiza)

Recomienda su fabricación de:

APARATOS DE TELÉFONOS

para red interurbana y telefonía privada, construcción sólida y moderna.

TIMBRES ELÉCTRICOS, CUADROS INDICADORES, PILAS A SACOS, PILAS SECAS Y SEMISECAS, PILAS PERMANENTES TRANSFORMADORES DE TIMBRES ELÉCTRICOS

con la pérdida mínima de corriente en la marcha a vacío para el funcionamiento de timbres de alarma y para otros aparatos de corriente débil, en todas las dimensiones corrientes.

Nuestros productos y aparatos tienen el mérito de ser construídos con la mayor seguridad y esmero.

Ofertas a:

S. A. des Ateliers de Telephone "PROTOS" Albisrieden-ZURICH (Suiza)
O. F. 3.956 - G.

La política agraria en Inglaterra

LONDRES 31.—Lloyd George ha recibido ayer a una Diputación del Comité agrícola de la Cámara de los Comunes, que pidieron que el Gobierno precise su política agrícola.

El primer ministro dijo que la garantía del precio mínimo no es necesaria. La producción mundial registra un déficit que impedirá que durante dos años, por lo menos, no puedan reducirse los precios actuales. Prometió reformas en los medios de transporte que permitan a los granjeros recibir abonos, máquinas y otras mercancías y expedir productos al mercado con gran economía.

El Gobierno se esforzará también en hacer más atrayente la vida del campo, mejorando las habitaciones y organizando recreos. Hizo un llamamiento a los cultivadores para que mantengan el magnífico esfuerzo hecho durante la guerra.

El cenotafio de Withehall

LONDRES 31.—Dice el «Daily Chronicle» que el cenotafio erigido en Withehall para el desfile de las fiestas de la paz es obra del arquitecto Sir Edwin Lutyens; será ejecutado en mármol y se mantendrá de una manera permanente en su actual emplazamiento.

Las orillas del Theis

BASILEA 31.—Dicen de Bucarest que el comunicado rumano del día 28 de julio anuncia que la orilla izquierda del Theis está completamente desembarazada de húngaros.

Graves desórdenes en la frontera rusoarmenia

LONDRES 31.—Según informe de las tropas británicas, han estallado graves desórdenes en la frontera meridional de la República rusoarmenia entre armenios, tártaros y kurdos. Los tártaros están mandados por oficiales turcos. Los representantes británicos tratan de reconciliar a los adversarios.

CARBONELL Y COMP. S. EN C., CORDOBA

Exportación de Aceites de oliva lampantes y extrafinos para mesa. Fábrica de maderas del Báltico, Austria y América. Cereales. Fábrica de harinas sistem. Sucursales: AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO, PINOS PUENTE, SEVILLA y MELILLA. Casa Central: CORDOBA. Aceites. Bodegas de vinos finos de Montilla y Los Moriles. Almacén de Austro-ungaro. Fábricas de aceite de orujo. Sulfuro de carbono y jabones.

CUANDO YA ESTA FIRMADA LA PAZ

ALEMANIA POR DENTRO

Las atrocidades de Bélgica

BASILEA 31.—Telegrafían de Berlín al «Petit Parisien»: «Comentando los documentos que el doctor Lepsius acaba de publicar sobre la participación de Alemania en los horrores cometidos en Armenia, el director del «Berliner Tageblatt» se basa en esa publicación para pedir que se haga completa luz sobre los horrores cometidos en Bélgica. Lo que los lobos hambrientos del Comité Joven turco han hecho con los armenios no tiene ejemplo, y está inspirado en el espíritu sanguinario de Asia; no tiene en su horror ningún equivalente; pero nosotros, que no estamos en Asia, queremos ver también expiar las atrocidades cometidas en Bélgica, y por eso esperamos sobre ese asunto no solamente un Libro Blanco, sino un acto de acusación en forma ante un alto Tribunal.»

La reconstitución de Francia

BERNA 31.—La «Deutsche Tages Zeitung» sabe de origen bien informado que una Comisión alemana, compuesta de empresarios y obreros, debe ir a Versalles para negociar con el Gobierno francés sobre la reconstitución del norte de Francia.

Billetes jubilados

BASILEA 31.—Dicen de Berlín que, a partir del 10 de septiembre, el Reichsbank va a retirar de la circulación los billetes de 50 marcos que llevan la fecha de emisión del 25 de octubre de 1918. Los demás billetes continuarán siendo válidos.

Los huelguistas de Westfalia

BASILEA 31.—Comunican de Weimar que en la sesión que celebró ayer la Asamblea Nacional, el diputado independiente Brass pidió que los huelguistas detenidos en Westfalia y encarcelados en Essen, que hacían la huelga por hambre desde hacía seis días, fuesen puestos en libertad.

LA ACTUALIDAD EN PORTUGAL

La industria siderúrgica

LISBOA 31.—El «Diario Oficial» publica un decreto concediendo definitivamente el derecho exclusivo de la implantación de la industria siderúrgica en Portugal en favor de la Compañía inglesa The Ribatejo Property Company Limited.

Este decreto tiene gran trascendencia, pues responde a los deseos de las fuerzas vivas del país, que desean tener en él altos hornos, a fin de no depender de los del Extranjero.

Los gallegos fraternizan con los lusitanos

LISBOA 31.—Una Comisión de la colonia gallega ha estado en Palacio para entregar al presidente de la República un mensaje y un cheque, importe de la suscripción abierta entre la colonia en favor de los mutilados de guerra portugueses.

El presidente contestó, en nombres de los mutilados, con palabras de gratitud.

Los culpables de un desfalco

LISBOA 31.—Han sido encarcelados varios funcionarios del ministerio de Abastecimientos, complicados en un desfalco de varios miles de escudos.

Los presupuestos y la noche

LISBOA 31.—El Parlamento tiene intención de celebrar sesiones nocturnas para votar antes del 5 de agosto el principio de disolución y aprobar los presupuestos.

El orden público.—Detención de un revolucionario.—Manifiestos subversivos.

LISBOA 31.—El Consejo de ministros ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «El Gobierno, sabiendo que se procura mantener y excitar la agitación del espíritu público, con fines perturbadores, ha acordado tomar todas las medidas necesarias para el mantenimiento del orden público.»

Se entablaron violentos debates con Noske, que defendió la acción gubernamental. La proposición fué rechazada después de una escena tumultuosa. La Asamblea pasó al examen en tercera lectura del proyecto constitucional.

Los metalúrgicos

BASILEA 31.—Dicen de Berlín que veinticinco mil metalúrgicos se hallan en huelga. Se teme que el movimiento se extienda a todo el Imperio. El licenciamiento de obreros en el establecimiento Siemens parece ser el preludio de otros licenciamientos de la industria metalúrgica del Gran Berlín.

Prohibición de la milicia

BASILEA 31.—Telegrafían de Berlín que el ministro de la Guerra ha publicado un decreto prohibiendo a todos los miembros de la milicia del Imperio que se afilien a las agrupaciones comunistas e independientes.

Las exigencias de la Entente

BASILEA 31.—Telegrafían de Berlín que el Comité ejecutivo de las condiciones de paz llegó a Berlín el día 26 para emitir su informe sobre las negociaciones de entregas de carbón, sobre la reconstrucción de los países devastados y sobre la entrega de productos químicos. La Comisión se trasladará en seguida a Weimar para examinar sobre todo las exigencias de la Entente de las entregas de carbón, que han producido dificultades extraordinarias que harán necesario emplear medidas enérgicas para satisfacer las exigencias de la Entente.

La censura en Alemania

BASILEA 31. Comunican de Weimar que el ministro de Hacienda ha acordado que en las cartas ordinarias no se ejerza la censura que en las que se crean sospechosas. La certificación, en los valores declarados y en su continuación realizándose en las cartas los paquetes postales. La censura de los telegramas será suprimida.

Las tropas están prevenidas en los cuarteles. Ha sido detenido en Entróncamiento el emigrado monárquico alférez Ascanio Pessoa, que venía de España con planes revolucionarios monárquicos. Se le encontraron algunas decenas de miles de duros.

Ha sido detenido en Oporto el capitán Carneira, ex ayudante de Sidonio Paes. Según la versión oficial, ha sido detenido por dedicarse a hacer propaganda revolucionaria en varios puntos del país.

La Policía ha detenido a algunos elementos que distribuían manifiestos subversivos.

Disturbios en Campolide

LISBOA 31.—A las cuatro de la madrugada de ayer fué atacada a tiros la estación de Campolide, en Lisboa.

Las tropas del retén contestaron, resultando algunos heridos.

Se cree que la causa de la agresión es la desesperación de los ferroviarios, que ven perdido el triunfo de la huelga, en virtud de la enérgica intervención del Gobierno, que considera la huelga como revolucionaria.

La huelga en Coimbra

LISBOA 31.—Noticias oficiales de Coimbra dicen que continúan presentándose los ferroviarios huelguistas, funcionando los trenes con regularidad.

Esta madrugada hubo en Campolide un ligero tiroteo, que fué prontamente dominado, no resultando ningún herido.

En una reunión celebrada por los agricultores y fuerzas vivas del país se acordó pedir que sea incluido en la constitución el principio de que estas fuerzas tengan sus representantes en el Parlamento.

Han conferenciado el presidente del Consejo, el gobernador y los comisarios de Policía, ocupándose del mantenimiento del orden público.

El «raid» hípico Lisboa-Madrid

LISBOA 31.—El «Diario de Noticias» escribe que los ministros de la Guerra de España y Portugal nombrarán en breve Comisiones encargadas de establecer las bases del «raid» hípico Lisboa-Madrid, el cual se efectuará entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre.

La Misión militar portuguesa que fué in-

vitada por el ministerio de la Guerra español visitó Zaragoza, Toledo y otras poblaciones españolas. Los miembros de la Comisión han declarado que vienen gratísimamente impresionados por la recepción y las manifestaciones de camaradería que les fueron dispensadas por los oficiales españoles.

LA CARESTIA DE LA VIDA EN FRANCIA

Lo que dice «Le Petit Journal»

PARIS 31.—Le «Petit Journal» escribe: «Entre todas las medidas previstas por el Consejo económico para remediar la cuestión de la carestía de la vida, hay una, que tendría por fin centralizar en una personalidad competente todas las cuestiones que competen al abastecimiento. Ese organismo sería, sobre todo, un instrumento de coordinación, de cuya dirección se encargaría Vilgrain. Sería como un superintendente del abastecimiento, encargado de la administración general en todo lo que concierne directamente al consumo.»

Vilgrain dispondría de los medios de transportar los «stocks» de mercancías y de subsistencias acumulados en los puertos y en los almacenes. Como con esa cuestión del transporte está estrechamente relacionado el problema del flete, Vilgrain tendría también a su disposición los fletes necesarios. Las Compañías propietarias proporcionarían sus barcos al Estado, el cual se encargaría de los transportes.

Ese sistema tendría la gran ventaja de permitir dedicar gran número de barcos al servicio de nuestras colonias, y ya se sabe que nuestro Imperio colonial constituye una fuente inagotable. De nuestras posesiones coloniales pueden sacarse géneros de todas clases y en muchas mayores cantidades. La escasez del tonelaje es el único obstáculo para la extensión del tráfico.

La nueva combinación permitiría traer a Francia casi todas las mercancías que actualmente están caras en el mercado. Azúcar, café, cacao, harina arroz, fruta, ganado, conservas, etc., etc. Por ese lado, la uera iniciativa puede dar las mayores esperanzas.

A ese conjunto de proyectos, todos concebidos con el único fin de asegurar al país un abastecimiento intensivo, permitiéndole mirar el invierno sin temores, viene a añadirse la venta al público de los inmensos «stocks» americanos, cuya compra por el Gobierno está decidida. Por ese lado también vamos a encontrar una reserva maravillosa de recurso. Es muy larga la lista de todo lo que los americanos han acumulado en nuestra patria, desde herramientas, vagones, cueros y calzados, hasta los artículos más variados. Todo eso ha sido comprado y será llevado al mercado. Es un «cuerno de la abundancia» que se vierte sobre Francia.

COROLARIOS DE LA PAZ

Lotería en beneficio de los combatientes

PARIS 31.—Los Sres. Stern, Arglés y Honorat han presentado una proposición de ley encaminada a organizar una lotería nacional en beneficio de los combatientes.

Esa proposición dice así: «El Gobierno está autorizado para organizar una lotería nacional de cinco mil millones de francos, cuyas modalidades determinará un decreto de Administración pública.»

La gratitud de Luxemburgo

LUXEMBURGO 31.—Durante la discusión del presupuesto en la Cámara, el ministro de Estado, Sr. Reuter, propuso la asignación de un millón para Verdun y un crédito de 200.000 francos para la reconstrucción de una comuna de Bélgica devastada. Reuter añadió que Luxemburgo debe tanto a Francia como a Bélgica un agradecimiento eterno.

La Delegación austriaca

PARIS 31.—El Secretariado general de la Conferencia ha hecho entregar esta mañana a la Delegación austriaca una nota concediendo el plazo de siete días solicitado por ésta.

La Tracia y la Macedonia

PARIS 31.—El Consejo Supremo ha oído ayer tarde a Venizelos, quien ha informado sobre la Tracia y la Macedonia.

El Tratado con Bulgaria

PARIS 31.—Situación diplomática.—El Consejo Supremo prosiguió el examen del Tratado con Bulgaria en lo referente a

puertos, vías fluviales y vías férreas, así como a determinadas cláusulas políticas.

Los representantes de las grandes potencias se enteraron del informe del general Gough respecto de la situación creada en vista de presencia y la conducta en Lituania de las tropas alemanas de von De Goltz, decidiendo las medidas que hay que tomar para ponerla término.

La Delegación búlgara hizo llegar a conocimiento del Consejo, una Memoria, refiriéndose a la unión a Bulgaria de Tracia, Macedonia y Dobroudja.

Ratificación del Tratado

BRUSELAS 30.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara ha ratificado hoy el Tratado de paz.

La cuestión de Polonia

PARIS 31.—Von Lersner, representante del Gobierno alemán, ha llegado hoy a Versalles de regreso de Berlín. Les acompañan cinco secretarios.

Von Lersner ha dirigido una nota al Consejo Supremo comunicando que Alemania acepta el procedimiento propuesto respecto a la transmisión de los Poderes administrativos en la región polaca desanexionada.

Las reparaciones y las cláusulas financieras

PARIS 31.—La Comisión de la paz, presidida por Viviani, oyó a Klotz y a Loucheur sobre el asunto de las reparaciones y de las cláusulas financieras.

Klotz manifestó que la suma total que debe Alemania, incluyendo los gastos de guerra, asciende a un billón, y que el interés del 5 por 100 escalonado durante sesenta y cinco años asciende a cerca de dos mil millones.

Estimando que la potencia financiera de Alemania no la permitiría hacer tal pago, lo que significaría la demora o quizá la imposibilidad de entregar la suma debida a Francia, los aliados acordaron la deducción de los gastos de guerra y adoptaron el principio de que Alemania pague las pensiones y reparaciones exigidas. Con motivo del aumento de valor de todas las cosas es imposible fijar la cantidad. La cifra será fijada el 1 de mayo de 1921.

M. Tardieu expuso la situación financiera de Francia con los Estados Unidos, tratando de las negociaciones que se realizarán para reanudar entre Francia y América la solidaridad económica.

Bélgica y Alemania

BASILEA 31.—El «Berliner National Zeitung» escribe que sabe de fuente segura que la unión económica de Bélgica a Alemania fué discutida en el Consejo de la Corona celebrado en el mes de septiembre de 1917.

Se proyectaba unir a Bélgica al Zollverein, la imposición del marco en Bélgica, la transferencia del derecho de emitir billetes por el Banco belga al Reichsbank, la constitución de una Sociedad con un capital en su mayoría alemán para administrar los ferrocarriles belgas y otros tratados particulares que consagrarán los derechos alemanes en Bélgica.

El periódico dice que el responsable de todos estos proyectos fué Helfferich, puesto que dicho señor era entonces el comisario del Imperio para la preparación del Tratado de paz.

La cuestión de los carbones

VERSALES 31.—Han llegado dos Comisiones alemanas, una para tratar la cuestión de los carbones y la otra para arreglar asuntos de detalle.

El Sr. Keullemberch, miembro de la Comisión de Detalles, fué obligado a quedarse en Colonia por no estar en regla sus pasaportes.

El Tratado con Bulgaria

PARIS 31.—El Consejo Supremo ha continuado el estudio del Tratado con Bulgaria. La cuestión de Tracia, cebo puesto ayer por Venizelos, no fué discutida, puesto que el Consejo se ocupó solamente de la situación de las minorías étnicas, adoptando las cláusulas relativas a estas minorías.

Aprobó igualmente el principio de las cláusulas referentes a los puertos, cursos navegables y ferrocarriles bajo la condición de que la ratificación definitiva se verificará después de haber arreglado por completo las cuestiones territoriales que quedan pendientes.

La Delegación búlgara entregó una Memoria, en la que se trata de justificar sus reivindicaciones.

El Consejo trató de los manejos de las tropas alemanas de Lituania comunicados por el informe del general inglés Gough, acordando poner término a dichos manejos.

Se asegura que el Consejo adoptó un plan para asegurar la evacuación de las provincias bálticas por las tropas alemanas.

PEDRO DOMEQ Y C.^{IA}
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA

DE INTERES GENERAL

EL TRIGO, LAS HARINAS Y EL GOBERNADOR DE TOLEDO

Recibimos la siguiente carta, que publicamos íntegra, dejando su comentario al buen juicio del lector:

«Señor director de EL FIGARO. Muy señor mío: La Prensa toda, alarmada por los acuerdos de las Juntas de subsistencia del peligro que amenaza a Madrid por la falta de la primera materia para la fabricación del pan, culpan de este peligro inminente a las provincias, obligadas al racionamiento de Madrid, incluyendo en primer término a la de Toledo, cuyo gobernador dice se niega en absoluto a facilitar la salida de trigos para la capital, bajo pretexto de estadísticas, etc., que aquella autoridad está formando.»

Y el gobernador de Toledo, ante la ignorancia supina que reveló el alcalde de Madrid en el seno de la Junta al hablar del gravísimo problema del comercio cereal, superior a sus facultades, y que por ignorar estas cosas hondas y delicadas llevó a Madrid a su triste suerte actual, debe rectificar cuanto se sirvió manifestar ayer en aquella, siquiera para iniciarle en los delicados problemas del comercio cereal y de la producción y el consumo, con todos los factores que la integran.

Y en este sentido, el gobernador de Toledo, en plena conciencia de sus deberes, para calmar las alarmas producidas por las manifestaciones del alcalde, y para restablecer la normalidad de los hechos denunciados, debe manifestar:

Primero. Que la causa originaria de esas alarmas, reales o falsas, codiciosas o tendentes a propósitos y fines que el gobernador de Toledo conoce en toda su extensión, valor y alcance, estriba, arranca de la existencia y funcionamiento de los Sindicatos harineros, cuya vida preconizaba ayer el Sr. Garrido Juaristi recomendando fuesen respetados, dando lugar con ello a que los agricultores piensen que el alcalde de Madrid, protector de los odiados Sindicatos harineros, está en el secreto de sus negocios.

Segundo. Que el monopolio ejercido por los mismos de ser los únicos compradores del trigo, es la causa de la carencia alarmante de la primera materia para Madrid, cuyos beneficios extraordinarios, a expensas del público y la agricultura, escandalizan las conciencias.

Tercero. Que esos Sindicatos harineros, que obtienen tan fabulosas ganancias, por ser los únicos que pueden comprar trigo, haciéndola forzosa al pobre labrador, a precio inferior casi siempre a la tasa, no sólo son la causa eficiente de estas alarmas de que faltará el pan en Madrid, sino que perjudican enormemente también al público y al fabricante, porque se da el caso, señor alcalde, de que comprado el grano en Toledo a 48 pesetas, puesto en fábrica, los 100 kilos, y calculando en 2,50 pesetas la molienda, resulta a 50,50 pesetas, obteniendo una utilidad de un 80 por 100 en la harina, que al precio de 59 pesetas, que es el de tasa en esta provincia, suman 47,20 pesetas, más un 22 por 100 de desperdicios, que vendidos al precio de 0,40 pesetas, importan otras 8,80 pesetas, o sea un total de 56 pesetas; y de 50,50 que le costó el trigo con la molienda, van 6 pesetas, negocio que se realiza en pocos días, y que se multiplica extraordinariamente, obteniendo así un interés tan grande a ese capital, que viene en perjuicio del labrador en primer término, y en el del consumidor después.

Cuarto. Que el régimen de compra y venta de las harinas, es la causa de todas estas vergüenzas, dándose el caso de que sólo para el trigo no exista la libertad de comercio, y cuando se le autoriza y se le permite, engañosamente, venir a Madrid, fingiendo necesidades, va a Portugal, por ejemplo, y a otros negocios ilícitos, y se le tasa ignominiosamente y hasta se expropiará, ocurriendo con frecuencia, en Toledo mismo, que se escasea la harina, sin poderla obtener a precio de tasa, hasta que, por los medios cobardes que todos conocemos, obliga a pagarla a precio mucho más elevado.

Para eso sirven los Sindicatos harineros, señor alcalde de Madrid.

Quinto. Que es verdad que el gobernador de Toledo se opone y se opone, cueste lo que cueste, a que venga a Madrid trigo alguno sin tener allí asegurado el consumo interior y garantida la existencia en el porvenir, con todas las reservas necesarias y pre-

visiones de prudencia, porque lo contrario sería hacer traición a la realidad de las cosas, a sus sentimientos y a la aspiración legítima de los labradores, que anhelan el libre comercio del trigo, irritados ya porque sólo el trigo sufra la tasa y no se le autorice siquiera, al que tantos sudores le cuesta el producirlo, para que los molineros libremente y pueda vender sus harinas en vez de los trigos.

Sexto. Que se ha dado el caso, en Toledo mismo, de que la Guardia civil favorezca la incautación ignominiosa del trigo al precio de 46 pesetas en granero, y de 48 en fábrica, producir harina y bajo el pretexto de que escaseaba el trigo «no se daban guías de trigo» sino de harinas, que se vendan después hasta a 70 pesetas los 100 kilos; y

Séptimo. Que el gobernador de Toledo, conociendo todas las esconderices, filtraciones y explotación del problema cereal, se opone y se opone a servir de instrumento para que esos Sindicatos y los que no son Sindicatos, aumenten en volumen sus bolsas de oro a expensas del labrador, que tiene siempre el capital comprometido y amenazado para que se lo realicen cuatro dazantes, con mentiras y alarmas, quedando sólo para él el negocio de las fatigas, sudores y contratiempos que sufre, viendo enriquecerse a su costa a los demás.

Y rogando a usted que, para ilustrar a la opinión, publique las precedentes consideraciones, se repite suyo Juan Francisco Gascón, gobernador de Toledo.»

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Circular de la Dirección del Instituto Geográfico

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Elola, ha publicado la siguiente circular:

«En mi constante deseo de que todos los ciudadanos que se crean con derecho a figurar en las listas electorales conozcan los medios de que disponen para poder ejercerlo, y en vista de que en varios periódicos, al tratar de la rectificación extraordinaria que actualmente se está verificando, se dice que el individuo que no figure en el padrón municipal no puede ser incluido en el Censo, conviene hacer saber que, según acuerdo de la Junta Central del Censo electoral de 23 de junio de 1909, ratificado en las circulares de 1 de febrero de 1915 y 5 de julio de 1919, el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, sino que, para suplir la falta absoluta de este padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir como pruebas para estimar o desestimar las reclamaciones o exclusiones en el Censo aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del citado padrón; y que la mencionada Junta Central, en su repetida circular de 1 de febrero de 1915, dispuso a su vez que, por lo que se refiere a las solicitudes de inclusión o exclusión en el Censo por razón de traslado de domicilio, las Juntas municipales y provinciales deberán también admitir como pruebas para estimar o desestimar dichas solicitudes el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificaciones de ambos documentos.»

AMENAZA DE HUELGA

Peticiones a los patronos de los obreros de "El Momento"

Los obreros de las fábricas de cerveza, gaseosa y hielo de la Sociedad El Momento han presentado a los patronos unas bases, en las que solicitan el reconocimiento de la

Asociación, jornada máxima de ocho horas, descanso semanal, jornal mínimo de 3,50 pesetas y otras mejoras, con arreglo a un programa mínimo.

Los patronos se niegan no sólo a concederlas, sino a discutirías. Parece inevitable la huelga.

LA "CHARLOTADA" DE ANOCHE

Con el lleno de rigor y temperatura fresca se corrió anoche la cuarta «charlotada» veraniega. Charló realizó mil gracias, y otras tantas Llapisera, con aplausos entusiastas de la feminal clientela. Luego, los diestros franceses dieron sus saltos y trechas: a veces a cuerpo limpio, y a veces con una pértiga, escuchando muchas palmas... Y vino la parte «seria» del festejo, con la lidia formal de las cuatro fieras encerradas de Gamero, con las que hicieron proezas bajo los arcos voltaicos dos novilleros que empiezan.

El debutante Marquina Es torero que «chanela» en el arte de los toros.—Con la capa y la muleta—, durante toda la lidia—realizó cosas muy buenas—, que acreditan a un valiente.

Con el acero en la diestra—fué freye y fué decidido—calando la «matenera», oyendo muchos aplausos—al rematar sus faenas.

Un "Redondo" de Chiclana

¡Redondo!... ¡Vaya si pesa—el remoqueo glorioso—para un muchacho que empieza!

Francisco Domínguez es—de Chiclana, según reza—el programa de Chiclana—, la privilegiada tierra—de dos colosos del arte—, cuya historia es la leyenda—de Oro de la tauromaquia—: las figuras gigantes—de Paquirri y de Redondo...

Y que en Chiclana hay «solera»—taurómaca todavía—, con sus hechos lo demuestra—el debutante de anoche.

Hizo cosas de primera—el Redondo novillero de ahora. Capa y muleta—en sus manos son resortes—de una eficacia suprema.

De todas las filigranas—que ejeculó con la tela—, fué una flor de clasicismo—una larga cordobesa—con que, rematando un quite—, hizo temblar las esferas.

¡Vaya un niño toreando!—También es gente el «chavea»—con los palos en la mano. ¡Cómo aguanta y cómo quiebra—en la cara el torerito—de Chiclana!

Cosa regia... Con la espada está más flojo—el muchacho. La experiencia—nos enseña que no mata—todo aquel que bien torea.

Resumen de la velada

A la Empresa madrileña: ¡Hay que sacarlos de día—o no hay justicia en la tierra!

Curro CASTAÑARES

EL VERANEO DE LA CORTE

LA JORNADA EN SANTANDER

(De nuestro enviado especial Sr. Avello)

El día del Rey.—El «Infanta Isabel» llega con marineros sublevados.—Carreras de caballo, partido de polo y cacería.

El Rey paseó en automóvil con el marqués de Villavieja.

La Reina, con la duquesa de Santofía, el Príncipe de Asturias y los Infantes, estuvo en la playa.

Se espera al duque de Alba, que hace una excursión por el Norte.

A mediodía cumplimentaron a los marqueses del Nervión.

Los Reyes asistirán esta tarde a las carreras de caballos, y luego habrá una partida de pólo.

Ha fundado en el puerto el trasatlántico «Infanta Isabel», procedente de América, trayendo 250 pasajeros, dos millones de dólares en oro y carga general.

Antes de entrar comunicó el capitán con el comandante del puerto por radiotelegrafía que traía 11 marineros sublevados, haciéndose cargo de los referidos marineros al fondear el buque un contramaestre de Marina con varios números armados.

Por la tarde celebró la duodécima sesión de carreras de caballos, asistiendo los Reyes y los Infantes, que pasaron por el «stand» con varios aristócratas.

En la primera carrera («Premio Logroño»), con 1.500 pesetas y 3.000 metros de distancia, llegó el primero el caballo «Tappak», del conde de la Cimera; segundo, «Ejeulph», de Avial, y tercero, «Malegi», de Girel.

La segunda carrera (militar), con 1.000 pesetas de premio y 1.600 metros de recorrido, fué ganada por «Aneacs», de Húsares de la Princesa, seguido de «Grodasta», de Aparicio, y de «Arapiles», de la Escuela de Equitación.

El «Premio Atalaya» fué ganado por «Montasit», del duque de Toledo; «Truvels», del barón de Velasco, y por «Souverances», del marqués de Villamejor.

Las 2.000 pesetas del «Premio Francia», con 1.400 metros de recorrido, fueron para «Rangeley», del barón de Velasco; «Muy bien», de Davies, y «Lucero», del marqués de Trujillos.

En la quinta carrera («Premio Tarragona») 2.550 pesetas y 2.200 metros, quedó como ganador «Brabant», del duque de Toledo, que no teniendo competidor, se presentó el caso de ser la primera vez que en la actual temporada corre uno solo.

En la sexta, («Premio Copelia»), 5.000 pesetas y 2.600 metros, llegó primeramente «Choix», de la Cimera; después, «Eglamuor».

de Lieux, y en tercer puesto, «Landamaux», del marqués de Villamejor.

Después de las carreras celebró en los campos deportivos de la Magdalena un interesante partido de pólo» entre dos equipos aristócratas.

El primero, ganador del partido estaba compuesto por el Rey, duque de Santofía, marqués de Villavieja y Sr. Arnot.

El segundo formáronle el conde de Velayos, marqués de San Miguel y el teniente coronel Sr. Salday.

De cacería para los montes de Saja salieron el Infante Raniero y el Príncipe Genaro, acompañados de los «sportsmans» santanderinos Sres. Camino y Pombo, que regresarán mañana.

JOYERÍA
PLATERÍA
Y RELOJERÍA
J. Hernández
y C. Adrover
(S. en C.)
Sucesores de REDONDO
Carretas, 39. -- MADRID
ALHAJAS DE TODAS CLASES
A PRECIOS MUY ECONÓMICOS
ENTREGAMOS GRATIS A
QUIEN LO SOLICITE DIBUJOS
Y PRESUPUESTOS DE TODA
CLASE DE JOYAS
CASA FUNDADA EN 1880
(LA MEJOR GARANTIA QUE EXISTE)

RECLUTAS DE CUOTA

Instrucción rápida tarde y noche en la ESCUELA MILITAR UNIVERSITARIA (Plaza del Rey, 6, y Colmenares, 5 duplicado). Esta Escuela, autorizada oficialmente, es la que más reclutas del cupo de instrucción y de cuota ha instruido hasta la fecha.

JABON "LAGARTO"
FABRICANTES
LIZARRURRY Y REZOLA, S. en C.
SAN SEBASTIAN
PARA LA ROPA Y DEMÁS USOS DOMÉSTICOS

SANTA TERESA, ÁVILA
Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y truco, cinematógrafo, extensos jardines y pinares, coches a todos los trenes. Folletos gratis en Madrid.
LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pelayo, 52, y Administrador en el Baño de

ADMINISTRACION PUBLICA

"La Gaceta"

Publica en el número de ayer las siguientes disposiciones:

ESTADO

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para adherirse al pacto de Liga de las Naciones y a la parte décimotercera del Tratado de Versalles entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania, que se refiere a la organización del trabajo.

GUERRA

Real decreto nombrando presidente de la Comisión de Táctica al general de división D. Domingo Arráiz de Conderena y Ugarte.

Otro ídem general de la décimoquinta división al general de división D. José Pulleiro y Moreda.

Otro ídem general de la segunda brigada de Infantería de la décima división al general de brigada D. Lorenzo Chaliery Cortés.

Otro ídem de la primera brigada de Infantería de la séptima división al general de brigada D. Alfredo Malibrán y Martínón.

FOMENTO

Real decreto nombrando vocal de la Junta Consultiva de Seguros, en concepto de senador, a D. Manuel Sáenz de Quejana y Toro.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de comisario general de Seguros a D. José Ramón Martínez Agulló.

Otro nombrando comisario general de Seguros a D. Gustavo Ruiz de Grijalba, marqués de Grijalba, senador del Reino.

GRACIA Y JUSTICIA

Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad.

Índice de leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, reglamentos, circulares e instrucciones que se han publicado en este periódico oficial durante el mes actual.

Gracia y Justicia

El indulto general

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Amat, comunicó a los periodistas esta mañana que acerca del indulto general se remite a las manifestaciones hechas en el Parlamento por el Sr. Sánchez de Toca.

—Este Gobierno—dijo—se considera en este asunto como albacea testamentario de los anteriores. He dispuesto que se reúnan todos

los antecedente parlamentarios de la cuestión, para resolver en su vista, pues el Gobierno está animado de los mejores deseos.

Los haberes del clero

La Junta Central del Clero, representada por el párroco de los Jerónimos, el canónigo Sr. Moral, y el habilitado Sr. Cerezo, visitó al ministro para interesarle el aumento en los sueldos que disfruta el Clero y la inclusión de las mejoras en la fórmula económica sometida a la aprobación de las Cortes.

Las plantillas del Ministerio

Con arreglo a las instrucciones de la fór-

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta de vocales asociados

Ayer mañana se celebró junta municipal de vocales asociados, a la hora acostumbrada.

Se levantó la sesión a los pocos momentos de comenzada.

Se aprobaron sin discusión los siguientes asuntos:

Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, clasificando a efectos pasivos a un conserje de Casas de Socorro, jubilado, y asignándole el haber de 900 pesetas anuales.

Otro, clasificando a efectos pasivos a un macero, jubilado, y asignándole el haber anual de 1.350 pesetas.

Otro, clasificando a efectos pasivos a un obrero bombero, jubilado, y asignándole el haber de 1.200 pesetas anuales.

Otro, jubilando a su instancia, a un conserje de Casa de Socorro.

Otro, aprobando con cargo al presupuesto del año 1920-21 el gasto de 4.253,40 pesetas, para la reforma del alumbrado en la plaza de Castelar, alrededor de la fuente de la Cibele.

Otro, aprobando, con cargo al presupuesto próximo, el gasto de 3.050, 91 pesetas, para la instalación de aceras en la carretera de Toledo.

Otro, aprobando con cargo al presupuesto del año 1920-21, el gasto de 31.318,85 pesetas, para el desmonte y empedrado con adoquín de microgranito, sobre la base de hormigón, de la calle del Doctor Velasco.

Otro, reconociendo un crédito de 2.250 pesetas, para pago de alquiler de un local destinado a la recogida de mendigos, y disponiendo su inclusión en el presupuesto próximo.

Otro, reconociendo un crédito, importante 888,49 pesetas, por indemnización de casa, devengada por un maestro consorte.

Otro, reconociendo un crédito de 3.165,41

pesetas, por obras en las bocas de riego realizadas por el Canal de Isabel II, y disponiendo su inclusión en el presupuesto próximo.

Otro, disponiendo la inclusión en el presupuesto próximo, como crédito reconocido, de 250 pesetas para pago de gratificación al interventor de Mataderos, y otras 250 por igual concepto a un oficial cuartero de la misma dependencia, por no existir en el actual crédito al que poder aplicar este gasto.

Otro, fijando para el presupuesto próximo en 1.750 pesetas, el sueldo de los listeros del servicio de Limpiezas.

Otro, disponiendo que en el presupuesto próximo, se dé la denominación de maestro al oficial vidriero de Mataderos, asignándole el haber de 2.000 pesetas anuales.

Otro, aprobando el aumento de 1.000 pesetas hecho a los funcionarios administrativos, para el administrador primero del Matadero, incluyéndole la diferencia de 325 pesetas que resulta, como crédito reconocido en el presupuesto próximo.

El impuesto del timbre

El concejal Sr. Pérez Toledo ha propuesto al Ayuntamiento lo siguiente:

«El concejal que suscribe, considerando los nobles sentimientos que en tantas ocasiones ha demostrado la Corporación municipal, y aún más cuando se trata de aumentar los fondos de una beneficencia, es lo que motiva la proposición que elevo a la consideración de la misma, por si la estima digna de aceptarla.

Sabido es, por las manifestaciones que en la sesión del día 18 del actual hizo el digno concejal D. José Noguera al tratarse del dictamen de concierto con la plaza de toros, que no se podía eximir del impuesto del Timbre a la Diputación provincial por la corrida de Beneficencia, que ésta celebra todos los años, por tener hecho un convenio con la actual Empresa, la cual abona una cantidad por dicha corrida, y al concederse esta excepción (que fué propuesta del concejal señor Silva, el Ayuntamiento se perjudicaría, beneficiando a la Empresa, y por tal consecuencia la Diputación no recibiría dicho ingreso.

Considerando de justicia y ser cierto todo lo anteriormente expuesto, el que suscribe propone al Excmo. Ayuntamiento sea cobrado a la Empresa de la plaza de toros de Madrid el impuesto del Timbre de la corrida de Beneficencia, y una vez ingresado en las arcas municipales, sea el Ayuntamiento el que directamente entregue a la Diputación provincial el importe del impuesto como donativo que hace a la misma para la Beneficencia provincial.»

El apremio por inquilinato

Ayer visitaron al alcalde, acompañados del ex diputado provincial Sr. Martínez Cardaña, los fondistas de Madrid, para rogarle que demore el procedimiento de apremio por inquilinato, hasta que la Hacienda resuelva un recurso que ellos tienen presentado.

Cédulas personales

Se ha prorrogado nuevamente hasta el 15 de agosto el período voluntario para la adquisición de cédulas sin recargo.

Gobierno civil

Señores, ya no faltará el pan en Madrid

Al recibir ayer mañana el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que el conflicto del pan ha quedado resuelto después de las gestiones que ha realizado y de la entrevista que celebró con el ministro de Abastecimientos.

Nos dijo el Sr. Cavestany que el ministro facilitará la harina al precio de 62 pesetas, o sea de tasa, y no a 64, como se venía dando a los panaderos.

—Ahora—añadió—se ha telegrafiado a los puntos de donde pueden enviarnos harina, y confiamos en tener «stock» para hacer frente a las necesidades de Madrid en el tiempo relativamente breve que se ha de tardar en utilizar el trigo de la cosecha que se está recolectando.

A las doce y media visitaron al Sr. Cavestany las Juntas directivas de las cuatro Sociedades del gremio de panadería.

Los visitantes salieron muy satisfechos de la solución dada al conflicto por las gestiones realizadas por el Gobierno civil.

Otro intento contra la mendicidad.—Comedores Alfonso XIII

El gobernador civil se propone realizar una activa campaña contra la mendicidad, y ha celebrado una entrevista con el alcalde y otra con el director general de Seguridad, a fin de unir el esfuerzo de todos para acabar con la plaga de mendigos.

Elogió el Sr. Cavestany la labor que en este sentido realizó D. Leopoldo Romeo, y muy especialmente la creación de los Comedores de Alfonso XIII, que se propone, si sigue al frente del Gobierno civil, abrirlos en el mes de octubre.

Anuncios breves

Compras

Compro alhajas, objetos plata, monedas antiguas, papeletas Monte. Atocha, 7.

Interesa a todos saber que mejor oferta hechas por joyas, miniaturas, abanicos antiguos, dentaduras, objetos plata y toda clase antigüedades. Pez, 15. Sucesor de Juanito

Compro alhajas, dentaduras, dientes, galones. Plaza Santa Cruz, 7. Platería.

Varios

Santa Teresa (Avila). Aguas radio-azoadas, litónicas, clima seco, 1.230 metros altura. Hotel primer orden. Catálogos gratis.

Monte de caza arriéndose, 50 kilómetros Madrid, estación en el mismo, línea Norte. Razón: Velázquez, 18, portería. De 4 a 6.

Ventas

Almoneda. Comedor caoba, Imperio; aleoba caoba, Luis XVI; armarios, piano. Hortaleza, 132.

Joyería - Platería

HELVETIA

(Casa Suiza)

El mejor surtido del mundo.

Precios de fábrica.

Casa en Madrid: GRAN VÍA, 16 Casa en Santander: PASEO DE PEREDA, 1

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLÁS MARIA RIVERO, núm. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA y TOTANA

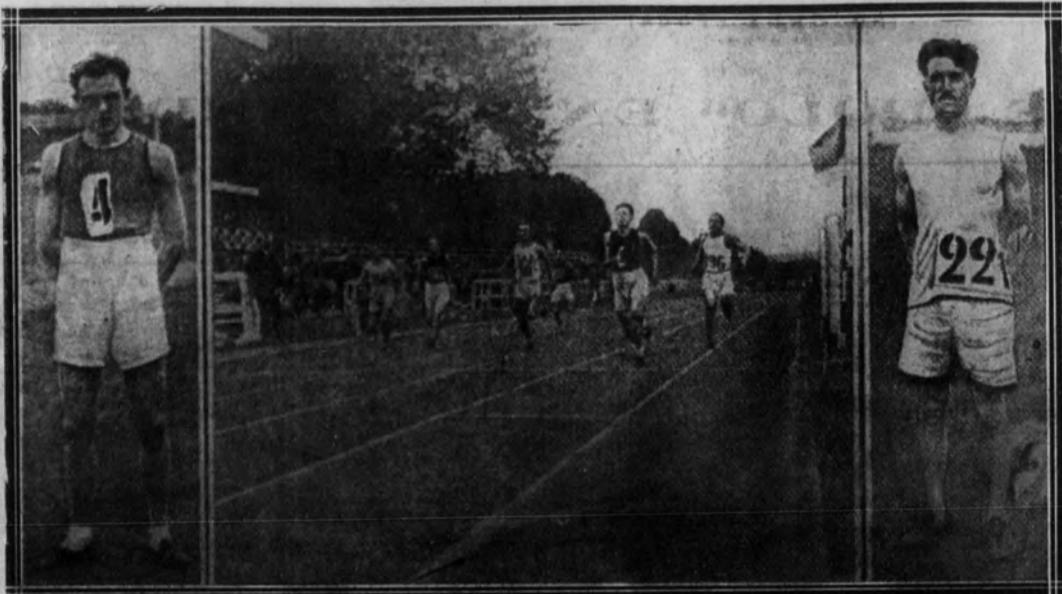
ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista.....	1	per 100 anual.
— — — a ocho días.....	1,25	—
— — — a treinta días.....	1,50	—
Imposiciones a fecha fija.....	3	—

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual.
Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.
Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

Deportes y Turismo

DEL CAMPEONATO ATLETICO DE FRANCIA



Hemmi, vencedor de los 100 metros. Una vista que da idea de la grandiosidad de los estadios extranjeros y que hace sentir la orfandad que hacia la cultura física se tiene en España. Lemarson, campeón de jabalina.

CONCURSOS VERANIEGOS

El tiro de pichón en Santander

Con gran expectación espérase el principio de las pruebas de tiro de pichón, que con interés creciente se han venido celebrando en Santander.

He aquí el programa que para hoy, 1, el 4, 6, 18, 20, 22 y 25 del presente, ha organizado la Real Sociedad de Tiro de Pichón:

La tirada de honor, en la que se disputará el premio del Rey, será hoy día 1 con las condiciones siguientes:

Pichones, 10.—Entrada, 100 pesetas. «Handicap».

Los ceros excluyen con derecho a igualar.

El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas.

El segundo el 25 por 100 de las mismas.

El premio del Rey fué ganado el año 1912 por el Sr. Jiménez, a 12/13 pájaros;

1913, por el Rey D. Alfonso, a 24/25 ídem;

1914, por el Rey D. Alfonso, a 21/21 ídem;

1915, por D. Eduardo Gutiérrez, a 13/14 íd.;

1916, por D. Joaquín Fernández, a 10/10 íd.;

1917, por D. Alejandro Pidal, a 10/10 íd.;

1918, por el Príncipe D. Jenaro, a 21/22 íd.

Natación

Travesía de París a nado

La anual travesía de París a nado ha sido el suceso del día en la capital parisina.

Una concurrencia enorme afluído había a las márgenes del Sena, y afamados campeones de varias partes del mundo tomaron parte en la prueba.

El californiano Norman Ross, asombrando con sus universales facultades de atleta completo, fué el triunfador de la tradicional prueba, haciendo el recorrido en 1 h. 30 m. y 4/5, seguido del italiano Bacigalupo y del australiano Morris.

VUELO SORPRENDENTE

De Londres a Madrid en ocho horas

Ayer tarde llegaron a Madrid, pilotando un aeroplano, los bizarros aviadores ingleses capitán Curtis y teniente Peters, que pertenecen a la Casa inglesa Waring and Gilow, a la que prestan servicio.

Salieron de Londres ayer mañana a las siete y tomaron tierra en el aeródromo de Cuatro Vientos, de Madrid, a las tres, trayendo ejemplares de periódicos publicados ayer mañana en Londres.

Son portadores de una Copa de oro para Su Majestad el Rey y de una carta autógrafa de la Princesa Beatriz para su augusta hija la Reina Victoria.

MOSAICO SPORTIVO

Entrenamientos atléticos

He aquí una nota que reproducimos sobre los entrenamientos organizados por la Federación catalana:

«En el tercer entrenamiento oficial, bajo las órdenes de Mr. Berglund, tomaron parte ayer por la mañana los siguientes atletas:

Calvet, Erra, Bager, Gañer, Meléndez, Fontané, Fleiter, Cortés, Casadevall, Domingo, Quirante, Pajarón, Pons, Zamora, Charlot, Badía, Albesa, Magallón, Dasea, Pérez, García, Rodríguez, Tribo. En total, 23 participantes.

Por el Comité Atlético asistieron Quirante y Casals, y por el Directivo el Sr. Maluquer.

Es de notar que a cada nuevo entrenamiento ha aumentado el número de participantes de un modo notable.

El público, más numeroso también que nunca.

Como campo no faltaría, y la Federación castellana podría reunir a los atletas de las Sociedades federadas, quisiéramos empezar a aplaudirla organizando entrenamientos como éstos, que no cuestan dinero... y que sólo con un poquito de voluntad pueden celebrarse.

LA BANCARROTA FOOTBALLISTICA

DEBE IMPONERSE EL SENTIDO COMUN

Ayer protestábamos crudamente del estado a que han llevado al deporte cuatro señores directivos; lamentábamnos de que por sus cacicadas apenas pueda vivir el «foot-ball» en Castilla, sin las inyecciones volanderas de otras regiones, y de que a todos, absolutamente a todos, nos traigan de coronilla esos cuatro señores.

Por encima de la concepción mezquina que demuestran procedimientos usados hay varias cosas respetables que para el pueblo y la sociedad en general tienen algo de importancia; para los jugadores y deportistas, vital interés, y para los periodistas deportivos, culminante virtualidad.

Y éstas son las siguientes: El deporte tiene una verdadera misión bien definida. Y como decíamos pasados días, no hubiera adquirido estado público ni merecería la atención de políticos y gobernantes si fuera sólo cosa de postín de cuatro señores.

El deporte es protegido por modernos Estados, porque es un valor social; es favorecido oficialmente porque beneficia al ciudadano y porque es de interés público; además de lo dicho, lo propaga la Prensa. Así, pues, ante la ruina de tan importante valor, por culpa de esas calamidades, no podemos los periodistas permanecer impasibles, pues sería confesar nuestra incompetencia o declarar nuestra complicidad con los destructores.

A costa de innumerables esfuerzos ha conseguido formar importantes Sociedades, adiestrar fuertes equipos y hacer que España signifique algo en el mundo deportivo.

Y ahora, cuando estamos arraigando en el pueblo, cuando hasta en el último villorrio hay fermentos deportivos y por parte del Estado se ha empezado a reconocer importancia social... ¡no es posible que todo ese lo lleve el diablo!...

En primer lugar, se precisa que, sumadas campañas de Prensa, iniciados mítines deportivos y concentradas influencias, no paguen impuestos los partidos ni contribuciones los campos de juego... para que, rebajados infimamente los alquileres de los campos y los gastos, puedan... nuestras Sociedades... poner hoy un campo de atletismo, mañana un gimnasio al aire libre y pasado instalarse como los Clubs extranjeros.

En segundo, se necesita que las Sociedades salgan de sus estrechos horizontes, que tengan sus secciones de atletismo y que practiquen todos los deportes... para que sean grandes Sociedades de cultura física.

Y, por último, cuando transformadas las caricaturas de Sociedades ahora existentes

en potentes entidades de grandes energías económicas; cuando desconocidas en sus numerosas secciones y centuplicados sus socios se encuentren... dar entonces otro empujón; hacer que por Ayuntamientos y por el Estado se las proteja en sus trabajos en favor de la raza y lograr que, empezando con la gimnasia obligatoria en las escuelas, haya un plan de cultura física que disminuya las lacras españolas y dé hombres fuertes y útiles a la sociedad y a la patria.

Y para que esto, esto que es la verdadera misión del deporte, y para lo que políticos, deportistas y periodistas nos molestamos sea un hecho, se necesita que... esos señores de espíritus mezquinos y de voluntades incapaces de altura y valentía dejen sus triquiñuelas o se vayan a sus casas.

Con este evangelio que presentamos a las personas imparciales y sensatas debía ir... esa caballerosidad... esa dignidad... ese amor al deportel...

Para empezarlo a realizar, si es que queda algo... «de lo que echamos de menos»... urge, se necesita que se dé otra organización federativa, alta, noble y altruista...; que, por dignidad dimitan los caciquillos elegidos, si es que consideran como ese nombraron... y que se forme una Federación de altura, si es que verdaderamente se tiene algún interés por lo que dicen que sienten.

Y esto no sólo lo decimos nosotros, sino que lo pide el sentido común, la dignidad deportiva y toda esa grandeza social que tiene en su más valioso aspecto el deporte.

¿Les sigue pareciendo igual a nuestros compañeros los periodistas deportivos? Pues... mañana terminaremos...

PERKUS

Boxeo

El campeonato del mundo

Según despacho telegráfico de Londres, sigue por muy buen camino la competencia en Europa de Dempsey, actual campeón del mundo, y el vencedor del tan esperado «match», Beckett-Carpentier, ya que ganador éste de Smith últimamente fué planteado este reto de antemano.

Aceptado en principio el «match», se verificará este próximo año en fecha fijada por los interesados.

DE SAN SEBASTIÁN

Las grandes regatas de la Vela

El «Sigma», de D. Jorge Silvela, y el «Gredos II», del conde Romilla, verificaron la prueba definitiva para la posesión en este año de la Copa de Oro del Rey, cor. mar bella y tiempo magnífico.

El «Gredos II» afirmóse como un superior adversario, venciendo al «Sigma» por la sensible diferencia de cerca de tres minutos.

Pero no era este el único obstáculo a salvar para adquirir la propiedad de la preciosa Copa regia, pues el «Emendek», que tiene derechos adquiridos sobre este trofeo, por haberle conquistado en depós to el año pasado, será el nuevo y «redoutable» enemigo del «Gredos II» en la prueba que se anuncia muy próxima.

Esta regata tendrá todos los caracteres de una gran competencia deportiva, ya que la Copa de Oro de S. M. el Rey, tan codiciada por los «yachmens» del R. C. N., merece el epíteto sensacional que para su conquista definitiva se anuncia.

Al mismo tiempo que la Copa del Yacht Club Argentino, se correrá la Copa Argentina del coronel argentino Sr. Oliveira César.

TIRO DE FICHON

El «stand» de Ulla va a recobrar en breve su perdida animación. Una Empresa madrileña ha adquirido su explotación, y la inauguración de las tiradas se anuncia para el día de San Ignacio, 31 de julio.

Todos los lunes, miércoles y viernes habrá tiradas oficiales. Las más prestigiosas escopetas hanse dado cita en el monte de Ulla para comenzar, disputándose la Copa de la Paz, preciosísima, donada por el Sr. Merino.

REMORTE, RAQUETA Y MANO

En el frontón Jai-Alai jugaron el tercer partido, a beneficio de la Asociación de la Prensa, las parejas Berolegui-Vega e Irigoyen-Errezabal, ganando la última, que dejó a su contraria en 31 tantos para 50.

Acudió, como siempre, numerosísima concurrencia a la cancha de Ategorrieta.

En el nuevo frontón de Igueldovienense, jugando interesantes partidos a mano entre los más afamados profesionales, y con raqueta entre señoritas pelotaris.

Alcorta y Echave II lucharon contra Mondragonés, venciendo fácilmente la pareja.

Satur, Teresa, Emilia, Petra, Enriqueta, Amalia, Lolita, Ana, etc., todas ellas sueltas y elegantes raquetistas, combizan unos interesantes partidos, conquistando aplausos y simpatías del numeroso y distinguido público que diariamente llena el frontón de Igueldo.

EL FÍGARO

DIARIO GRÁFICO DE INFORMACIÓN
(SEGUNDA ÉPOCA)

PARTIDO DE "POLO" EN SANTANDER



Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, con sus augustos hijos el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, al salir del campo de «polo», después de terminarse el partido jugado.

N

Eugustal

Neutrácido Español

Indispensable para curar inmediata y permanentemente todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO e INTES-
TINOS, de composición originalísima y ÚNICA, sin bis-
muto, bicarbonatos, magnesias ni calmantes

..... FRASCO, 6 PESETAS

FRASCO DOBLE, 10 PESETAS

Concesionario exclusivo:

José Marín Galán.-SEVILLA